

PAISANITO



Ese "burro"... ni pataleó...

EL PAÍS

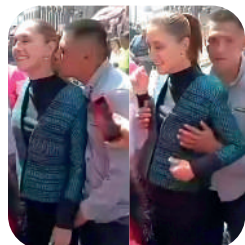
LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES
7

DE NOVIEMBRE
DE 2025

San Pedro Sula, Año 10 •
N° 2,817 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn



MÉXICO

SHEINBAUM LANZA PLAN CONTRA EL ABUSO SEXUAL TRAS SUFRIR TOQUETEO

PÁG. 18



APLAZAN SENTENCIA

"TE DARÉ UNA NUEVA OPORTUNIDAD", EXPRESA EL JUEZ KAPLAN A OQUELÍ

PÁG. 3



BANCA

DEPÓSITOS CRECIERON 14 % HASTA TENER L708,000 MILLONES

PÁG. 12

EN HOSPITAL DE LA ZONA NORTE

DENUNCIAN EXTRACCIÓN DE RIÑÓN A MUJER QUE NO DIO CONSENTIMIENTO

El Ministerio Público investiga posible red médica dedicada al tráfico de órganos.

PÁG. 4

EN HOUSTON, TEXAS

HONDUREÑO VINCULADO A "LA MAFIA" VIOLÓ Y EMBARAZÓ A SU HERMANA MENOR

Agentes del ICE lo capturaron mientras intentaba ocultarse debajo de un estante en una tienda de comestibles. PÁG. 4



DECIDE JUEZA

"EL BURRO" QUE ATACÓ A REPARTIDOR VA LIBRE POR FALTA DE PRUEBAS

PÁG. 3



CASTRO EN COP30

CAPITALISMO ES EL GRAN "PERTURBADOR" DEL MEDIO AMBIENTE

PÁG. 7



MUNDIAL DE QATAR

SUB-17 A RECOMPONER EL PASO ANTE ZAMBIA

HORA: 9:45 A.M.



CONFERENCE LEAGUE

LUIS PALMA ANOTA AL RAYO VALLECANO, PERO SU EQUIPO PIERDE



EL PAÍS DEPORTIVO

7423354300016

TEMA DEL DÍA

PREOCUPACIÓN GLOBAL

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ALERTA SOBRE AMENAZAS A LA DEMOCRACIA EN HONDURAS

La organización instó a las autoridades y fuerzas políticas a garantizar unas elecciones libres, seguras y transparentes.



Organismos de sociedad civil se unen al llamado y piden proteger la integridad del proceso electoral hondureño.

TEGUCIGALPA. Transparencia Internacional (TI) expresó su preocupación por el clima de tensión política en Honduras a menos de un mes de las elecciones generales del 30 de noviembre, exhortando a todos los actores nacionales a proteger la integridad del proceso electoral y la voluntad ciudadana.

La organización global sostuvo que el país atraviesa un momento decisivo para su sistema democrático y que cualquier intento de manipulación o presión indebida sobre el proceso “debe ser rechazado de manera firme”. En su comunicado oficial, TI hizo hincapié en la urgencia de fortalecer la transparencia institucional y garantizar condiciones equitativas para todas las fuerzas políticas.

“El voto es la base de la democracia y debe ejercerse con libertad, seguridad y respeto a la voluntad popular”.

“El futuro democrático de Honduras depende de la rendición de cuentas y de la participación activa de su ciudadanía. La transparencia y la vigilancia pública son los únicos caminos para restaurar y mantener la confianza en las instituciones”, declaró el presidente de TI, François Valérian.

LLAMADO A LA PARTICIPACIÓN Y VIGILANCIA CIUDADANA

La entidad internacional respaldó a su capítulo nacional, la Asociación para una So-

ciudad más Justa (ASJ), y llamó a la población a involucrarse activamente en la supervisión del proceso electoral, exigiendo claridad en cada etapa del mismo.

Asimismo, TI enfatizó que el diálogo y la cooperación entre las instituciones del Estado deben prevalecer sobre los intereses partidarios, advirtiendo que la estabilidad institucional solo puede garantizarse si se respeta el marco legal y se protege el derecho ciudadano al voto libre.

En su mensaje final, Transparencia Internacional reiteró que permanecerá vigilante antes, durante y después de las elecciones generales, reafirmando su compromiso con la defensa de la democracia hondureña.

Analista pide atender advertencias internacionales sobre tensión electoral

TEGUCIGALPA. A medida que se acercan las elecciones generales del 30 de noviembre, organismos internacionales han emitido múltiples advertencias sobre el deterioro del clima democrático en Honduras. Entre ellos, la Organización de Estados Americanos (OEA) publicó en apenas cinco días dos comunicados oficiales sobre el proceso electoral, reflejando —según los observadores— un cambio de tono “de la diplomacia preventiva a la advertencia directa”.

A estas preocupaciones se sumó el pronunciamiento de Transparencia Internacional, que expresó su inquietud por la inestabilidad política en el país, reforzando la percepción de alarma sobre el rumbo del proceso electoral y la fragilidad institucional.

Las advertencias internacionales coinciden en que Honduras está ingresando en una zona



de riesgo democrático, y que el 30 de noviembre podría convertirse en un punto de inflexión si no se corrigen los excesos y se restablece el equilibrio institucional.

“El ambiente electoral evoluciona hacia un escenario de mayor tensión”

El director del Instituto Uni-

versitario en Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS), Lester Ramírez, advirtió que debe prestarse mucha atención a estos llamados, ya que el ambiente electoral hondureño evoluciona hacia un escenario de mayor tensión y riesgo.

Ramírez instó a las autoridades y partidos políticos a tomar en serio las advertencias internacionales, señalando que la democracia hondureña enfrenta un deterioro acelerado que requiere respuestas responsables y coordinadas.

Asimismo, subrayó que los organismos internacionales han destacado la urgencia de proteger la integridad de los funcionarios electorales ante posibles usos políticos de la justicia, y recordado que las Fuerzas Armadas deben cumplir su papel como garantes del orden público dentro del marco constitucional, sin protagonismo político ni partidario.

“Ni la ambición política ni los intereses personales salvarán a Honduras”, advierte Hall

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, se pronunció a través de su cuenta oficial en la red social X sobre el momento de tensión que atraviesa el país, señalando la existencia de inestabilidad institucional y recordando que el interés nacional debe prevalecer sobre los intereses políticos o personales.

“Lamentablemente hoy: Magistrados de un Tribunal en tela de juicio e inestabilidad institucional. Ni el interés político personal que embroca a otros a transgredir la Ley —ni los mismos que la violan— van a ir a sacarles las castañas del fuego a los procesados, o salvar a Honduras si nos va mal”, escribió Hall.

La funcionaria subrayó que la prioridad del Consejo Na-



cional Electoral debe seguir siendo la organización de las elecciones generales, a desarrollarse el próximo 30 de noviembre, evitando distracciones que desvíen su labor técnica e institucional.

“El pueblo espera elecciones y como CNE en eso debemos seguir trabajando sin distracciones. ¡Honduras es primero!”, concluyó la presidenta del órgano electoral.

EL PAÍS

SENTENCIA APLAZADA

MIDENCE OQUELÍ PIDE PERDÓN Y EL JUEZ KAPLAN POSPONE SU SENTENCIA PARA DICIEMBRE

Durante una audiencia marcada por la emoción, el exdiputado hondureño admitió su error y solicitó clemencia, mientras la Corte del Distrito Sur de Nueva York aplazó la lectura de su condena.



Midence Oquelí Martínez Turcios, exdiputado hondureño, pidió perdón ante la justicia estadounidense.

TEGUCIGALPA. Con la voz entrecortada y visiblemente demacrado, el exdiputado hondureño Midence Oquelí Martínez Turcios pidió perdón a su familia, al gobierno de Estados Unidos y al pueblo hondureño, durante la audiencia celebrada en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, donde enfrenta cargos por conspiración para importar cocaína y posesión de armas de guerra en apoyo a la organización criminal Los Cachiros.

“Acepto mi gran error y estoy arrepentido por todo el daño que causé con mi participación en la conspiración. Sin embargo, no estoy de acuerdo con todo lo que se me atribuye. Le perdono a David Rivera Maradiaga y pido que Dios lo perdona también”, expresó Oquelí, citando un versículo bíblico del libro de Isaías (55, 6-7).

Durante su intervención, el exdiputado solicitó al juez benevolencia y piedad, manifestando su deseo de regresar a Honduras para contribuir a que otros “busquen el camino hacia Dios”. Su testimonio fue descrito como sincero y cargado de emoción, pronunciado mientras usaba audifonos para escuchar la traducción simultánea de la audiencia.

DEFENSA CUESTIONA EL TESTIMONIO DE “EL CACHIRO”

En la audiencia, la defensa del exdiputado, encabezada por la abogada Carolina Meléndez, cuestionó la credibilidad del testimonio principal del cooperante Devis

DATO



El exdiputado enfrenta acusaciones que lo vinculan con Los Cachiros, una de las estructuras criminales más poderosas de la última década en Honduras. La audiencia de diciembre será determinante para definir el futuro judicial de Oquelí, luego de que el juez Kaplan concediera tiempo adicional a la defensa para fortalecer su alegato.

Leonel Rivera Maradiaga, alias “El Cachiro”.

Meléndez señaló que Rivera Maradiaga incurrió en inexactitudes al implicar a Oquelí en supuestas órdenes de asesinato contra el periodista Nahúm Palacios y otras personas. Además, presentó documentos y reportes de prensa que indican que uno de los presuntos implicados, conocido como Chele Volqueta, había fallecido años antes de los hechos atribuidos al exdiputado.

“La defensa argumentó que las declaraciones del testigo tienen inconsistencias significativas que requieren un análisis más profundo antes de emitir la sentencia”, expli-

có Meléndez, al detallar que la presentación de nuevas pruebas fue clave para que el juez concediera más tiempo.

PETICIÓN DE LA FISCALÍA Y DECISIÓN DEL JUEZ KAPLAN

La Fiscalía estadounidense reiteró su solicitud de 30 años de prisión, señalando que el papel de Oquelí en las actividades de narcotráfico también se relaciona con su formación militar y su presunta participación en la capacitación de personas involucradas en delitos violentos, incluidas técnicas de asesinato.

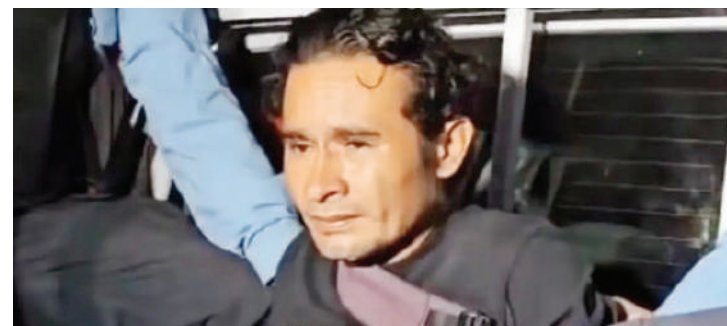
El juez Lewis A. Kaplan, tras escuchar los argumentos, determinó posponer la lectura de sentencia para el 4 de diciembre, a fin de permitir que la defensa recopile evidencia complementaria y presente investigaciones adicionales, incluso con familiares del exdiputado.

Según relató la abogada Meléndez, Kaplan se dirigió al acusado con las palabras: “Te daré una nueva oportunidad”, dejando abierta la posibilidad de valorar los nuevos elementos antes de dictar la resolución final.



LO MÁS COMENTADO

El arzobispo de Tegucigalpa, monseñor José Vicente Nácher Tatay, elevó una oración por Honduras, pidiendo a Dios que ayude a reconocer la hermandad entre los hondureños, más allá de las diferencias. Rogó por desterrar la corrupción, la violencia y la indiferencia que afectan al país.



Dictan sobreseimiento provisional a “El Burro” por falta de pruebas

TEGUCIGALPA. El Juzgado de Letras de San Pedro Sula otorgó este jueves un sobreseimiento provisional a Juan Carlos Urbina Rosales, alias “El Burro”, luego de que el Ministerio Público no acreditara las pruebas necesarias durante la audiencia inicial, informó el portavoz judicial Ruy Barahona.

Barahona explicó que el ente fiscal no presentó el acta de denuncia y que la ofendida, Nayely Rodríguez, tampoco compareció ante la jueza ni asistió a la audiencia de reconocimiento en rueda, lo que debilitó la acusación. “El ente fiscal no acreditó toda la prueba. Principalmente, la ofendida no se presentó a declarar ni al reconocimiento en rueda, y tampoco se incorporó el acta de denuncia. Por esa razón, la jueza decretó el sobreseimiento provisional”, indicó el funcionario en Noticieros Hoy Mismo

de TSi.

Con esta resolución, Urbina Rosales obtuvo su libertad inmediata, en cumplimiento del debido proceso y la legalidad. El portavoz judicial recordó que el Código Procesal Penal permite al Ministerio Público reabrir el caso en un plazo de cinco años si logra reunir pruebas adicionales que respalden la acusación.

El exreo había sido capturado el pasado martes, después de que se viralizara un video en redes sociales donde se le observa disparando en el pecho a un repartidor durante un asalto ocurrido el 31 de octubre. Aunque la víctima sobrevivió, el caso presentado ante el tribunal corresponde a otro hecho: el robo a Nayely Rodríguez, registrado el 3 de noviembre, por el cual la jueza decidió no mantener abierta la causa penal ante la falta de elementos probatorios.

ASJ pide a Casa Presidencial responder sobre el estado de excepción antes de las elecciones

TEGUCIGALPA. La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) pidió a Casa Presidencial remitir en un plazo de cinco días los antecedentes del estado de excepción a la Sala de lo Constitucional, a fin de que el Poder Judicial emita un veredicto antes del proceso electoral.

“Si no hay respuesta, buscaremos los medios legales para que el pronunciamiento de la Sala Constitucional sea emitido antes del proceso electoral”, advirtió Nelson Castañeda, director de Seguridad y Justicia de la organización.

Castañeda explicó que los magistrados de la Sala de lo Constitucional enviaron una



segunda comunicación oficial a Casa Presidencial solicitando la documentación pendiente relacionada con las prórrogas del estado de excepción.

El representante de la ASJ, quien se apersonó a la Corte Suprema de Justicia (CSJ) para conocer los avances del recurso presentado, reiteró que existe una ilegalidad en la extensión del estado de excepción, ya que —según afirmó— “no han sido ratificados en el Congreso Nacional”.

EL PAÍS

ALARMA NACIONAL

CONFIRMAN EN HONDURAS EL PRIMER CASO DOCUMENTADO DE SUSTRACCIÓN DE ÓRGANOS

La CICESCT reveló que una mujer perdió un riñón sin haber autorizado ninguna cirugía. El Ministerio Público investiga la posible participación de personal médico en una red de tráfico de órganos.

TEGUCIGALPA. Las autoridades hondureñas confirmaron este jueves el primer caso documentado de sustracción de órganos en el país, un hecho que marca un precedente alarmante dentro de las modalidades de trata de personas y que ha generado preocupación a nivel nacional.

La información fue proporcionada por Sua Martínez, secretaria de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas (CICESCT), quien explicó que el caso se detectó en la zona norte de Honduras y actualmente se encuentra bajo investigación del Ministerio Público.

De acuerdo con el reporte oficial, la víctima —una mujer adulta— ingresó a una clínica con todos sus órganos en condiciones normales. Meses más tarde, durante un examen de rutina, los médicos descubrieron que le faltaba un riñón, a pesar de que nunca autorizó ninguna cirugía ni intervención médica.

Martínez detalló que en este caso existió engaño, abuso de vulnerabilidad y fraude, al tratarse de una ex-



El caso es investigado por el Ministerio Público como trata de personas con fines de extracción de órganos.

DATO:



Las redes criminales dedicadas al tráfico de órganos operan aprovechándose de lagunas en la regulación médica, la vulnerabilidad económica y el abuso de confianza hacia las víctimas, en un contexto donde las estimaciones globales apuntan a que hasta el 10% de los trasplantes realizados en el mundo podrían implicar órganos obtenidos de forma ilícita.

tracción no consentida con fines de lucro. La víctima identificó el hospital donde presuntamente ocurrió la operación y brindó su testimonio ante la Fiscalía, lo que permitió la apertura de una investigación formal.

Los primeros indicios apuntan a que médicos y enfermeras podrían estar involucrados en una red dedicada a la comercialización ilegal de

órganos. Mientras tanto, la afectada recibe atención psicológica, legal y social, y las autoridades avanzan en las diligencias para determinar cómo se realizó la cirugía y quiénes participaron.

NUEVO CAPÍTULO EN LA LUCHA CONTRA LA TRATA

“La trata de personas incluye doce modalidades, y una de ellas es la extracción de órganos con fines de lucro”, recordó Martínez, subrayando que este caso confirma una nueva forma de explotación humana en el país.

Por primera vez, Honduras documenta con evidencia clínica una extracción de órganos, lo que —según la CICESCT— refuerza la urgencia de fortalecer los mecanismos de vigilancia médica y penalizar con rigor a los responsables. “No bajaremos la guardia mientras buscamos frenar este delito”, concluyó Martínez.



Capturan en Texas a hondureño que abusó y embarazó a su hermana menor

TEXAS. La brutalidad del caso de Selvin Joel Lara Díaz, un inmigrante hondureño de 35 años, ha causado indignación en Estados Unidos y Honduras. Las autoridades de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) confirmaron su captura el 29 de octubre, luego de encontrarlo oculto debajo de un estante en una tienda de comestibles en Houston, tras semanas de búsqueda.

Lara Díaz fue condenado por violar y dejar embarazada a su propia hermana menor, una de las tres niñas que abusó sexualmente antes de huir de Honduras. El caso, revelado por Noticias Univision con base en información de ICE, lo vincula además con la banda mexicana “La Mafia” y con un homicidio pendiente en Honduras, por el que también es requerido judicialmente.

ABUSO DE TRES MENORES Y HUYÓ DEL PAÍS

Las investigaciones seña-

lan que una de las víctimas del abuso era su hermana biológica, a quien sometió repetidamente hasta dejarla embarazada. Las autoridades estadounidenses lo catalogan como un depredador sexual reincidente y uno de los criminales más peligrosos incluidos en el reciente operativo migratorio.

Su arresto formó parte del operativo más grande de 2025 realizado por ICE en el sureste de Texas, donde fueron capturados 1,505 inmigrantes con antecedentes penales graves, incluyendo 13 agresores sexuales, 40 delincuentes reincidentes y un asesino convicto.

ICE confirmó que Lara Díaz ya había sido deportado anteriormente, pero reingresó ilegalmente a Estados Unidos. La agencia informó que cerca de un tercio de los detenidos en octubre contaban con órdenes de deportación vigentes, mientras que el resto enfrentará procesos judiciales en cortes de inmigración.

Hallan 30 barriles con químicos para droga en finca que perteneció a Magdalena Meza



TEGUCIGALPA. El enigma en torno al fallecido narcotraficante Magdalena Meza, también conocido como Nery Orlando López Sabria, volvió a sacudir el occidente del país tras el hallazgo de 30 barriles enterrados en una propiedad que le perteneció en el municipio de Nueva Arcadia, Copán.

Los allanamientos, ejecutados el lunes 3 de noviembre por agentes del Ministerio Público, revelaron que los barriles contenían me-

tilamina, una sustancia química utilizada en la producción de drogas sintéticas, además de soda cáustica y otros materiales empleados en el procesamiento de estupefacientes.

“El equipo técnico ha identificado al menos 30 barriles con metilamina”, confirmó el Ministerio Público en un comunicado oficial. La operación fue desarrollada por la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), en coordinación con la

Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), las Fuerzas Armadas, el Escuadrón Antibombas y el Cuerpo de Bomberos, que mantienen asegurada la zona mientras continúan los análisis.

Vecinos de la comunidad sostienen que Meza enterró dinero y bienes antes de su captura, pero el reciente hallazgo sugiere que sus propiedades también se usaban para

ocultar insumos químicos destinados a la producción de drogas.

Meza fue capturado en 2018 portando las llamadas “narcolibretas”, documentos que posteriormente se mencionaron en los juicios de Tony y Juan Orlando Hernández en Nueva York. Un año después, en octubre de 2019, fue asesinado dentro de la cárcel de máxima seguridad El Pozo, en Santa Bárbara, en un crimen grabado por cámaras de seguridad.

BANCO ATLÁNTIDA RECIBE VIII SELLO FUNDAHRSE

por impulsar iniciativas que trascienden su rol financiero



Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional de Banco Atlántida, y Alberto Díaz Lobo, miembro de Junta Directiva de FUNDAHRSE.

San Pedro Sula, Honduras, 07 de noviembre de 2025.

En reconocimiento a su compromiso permanente con la sostenibilidad, la responsabilidad social y el desarrollo de Honduras, Banco Atlántida recibió un nuevo Sello de Empresa Socialmente Responsable (ESR), que otorga la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social Empresarial (FUNDAHRSE).

La implementación de prácticas integrales alineadas a los estándares de sostenibilidad corporativa más exigentes del sistema financiero, hacen de Banco Atlántida una de las instituciones líderes en materia de responsabilidad social empresarial en Honduras, y ratifica su visión de seguir innovando en iniciativas que promuevan el desarrollo económico, cultural y educativo del país.

El galardón distingue el impacto de su programa "RSE en Acción", una iniciativa transversal que articula a colaboradores, comunidades y aliados estratégicos bajo un enfoque de valor compartido y desarrollo sostenible.

Este programa impulsa acciones concretas en cuatro pilares estratégicos:

- **Arte y Cultura**, a través del Museo Virtual Atlántida, que atesora la colección privada de arte más grande del país, acercando estas obras a personas de diferentes grupos etarios.
- **Inversión Social**, con la construcción de escuelas y proyectos educativos que fortalecen las oportunidades de las nuevas generaciones, entre otras iniciativas de vinculación comunitaria.
- **Voluntariado Corporativo**, que moviliza a más de 300 colaboradores en actividades de impacto directo; además de impulsar y apoyar acciones que transforman vidas.
- **Educación Financiera**, con un enfoque en la autonomía económica, emprendimiento, alianzas interinstitucionales y formación continua mediante conferencias, webinars y talleres para niños, jóvenes y adultos.

Estas acciones reflejan la visión de Banco Atlántida de generar un impacto social sostenible que trascienda su rol financiero.

Durante la ceremonia de reconocimiento, Carlos Girón, vicepresidente corporativo de Imagen y Reputación Institucional, destacó que Banco Atlántida siempre seguirá trabajando por Honduras, y anunció que vienen más proyectos con enfoque en responsabilidad social y sostenibilidad.

"Recibir el Sello FUNDAHRSE reafirma que la sostenibilidad no es un proyecto aislado, sino parte de nuestro ADN corporativo. En Banco Atlántida creemos que generar rentabilidad y bienestar social no son objetivos opuestos, sino complementarios. Cada colaborador que forma parte de RSE en Acción es un embajador de ese propósito, que busca construir un futuro financiero más humano, solidario y sostenible para Honduras".

Durante más de un siglo de operación, Banco Atlántida ha alineado su modelo de negocio con valores de transparencia, integridad, profesionalismo, compromiso y solidaridad.

Además...

Banco Atlántida une esfuerzos de responsabilidad social orientados a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas en los ODS 1. Hambre Cero, 2. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico, 13. Acción por el Clima, y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

ASJ: Año escolar 2025 cerró con solo 161 días de clases, lejos de la meta legal

TEGUCIGALPA. El sistema educativo hondureño concluye 2025 con un nuevo incumplimiento del calendario oficial. De acuerdo con Marlon Escoto, director de Educación de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), el año cerró con 161 días efectivos de clases, 10 menos de lo proyectado por la Secretaría de Educación y 39 por debajo de la meta legal de 200 días.

“Prácticamente el año escolar cerró a finales de octubre, adelantando dos semanas respecto a los años normales, y la ASJ ha venido contabilizando los días de clases en los últimos cuatro años; este 2025 cerró con 161”, detalló Escoto, quien además recordó que ninguno de los años del actual gobierno cumplió con el estándar educativo.

Escoto, también exministro de Educación, explicó que el gobierno había proyectado 171 días de clases para este año electoral, pero no logró alcanzar ni esa cifra mínima.



“En los cuatro años del actual gobierno no se han cumplido los 200 días de clases que manda nuestra legislación, y lo más cercano fue cerca de los 180 días”, señaló, al destacar la necesidad de revisar la planificación escolar y el compromiso institucional con la educación pública.

El representante de la ASJ advirtió que la situación se agrava por las deficiencias en infraestructura y servicios básicos en los centros educativos. Mencionó que de los 19 mil edificios

escolares del país, al menos el 40 % ubicados en zonas rurales carecen de electricidad y agua potable, condiciones mínimas para el desarrollo académico y para su uso en las elecciones generales del 30 de noviembre. Los 200 días de clases es una métrica que establece que todos los estudiantes de primaria y secundaria deben asistir a un mínimo de 200 días de clases por año escolar. La iniciativa se introdujo por primera vez en 2005 y se usa para medir el aumento de la asistencia escolar en el país.

INTENTO DE FEMICIDIO EN CHOLUTECA

MUJER SOBREVIVE A BRUTAL ATAQUE CON MACHETE POR PARTE DE SU EXPAREJA

La víctima, que ya había denunciado varias veces a su agresor, fue atacada cuando este irrumpió en su vivienda para quitarle el celular.



La mujer había reportado en múltiples ocasiones las agresiones sufridas.

CHOLUTECA. La comunidad de la colonia Telmo Ruiz exige justicia tras el brutal ataque contra una mujer que sobrevivió a un intento de femicidio cometido por su expareja, José Orlando Cárcamo, apenas seis días después de haber sido liberado por falta de acusación formal.

De acuerdo con el reporte policial, la víctima había interpuesto varias denuncias previas por violencia doméstica, pero el agresor recuperó su libertad luego de que ella no se presentara a declarar. Vecinos afirman que las autoridades deben actuar con mayor firmeza para evitar que agresores reincidentes vuelvan a quedar impunes.

“ÉL IBA A MATARME”

Según el testimonio de la víctima, Cárcamo llegó a su casa lleno de ira y le exigió entregar su teléfono celular. Al negarse, el hombre sacó un machete y la atacó brutalmente, provocándole una herida profunda en la cabeza que requirió seis puntadas.

“Él no vive conmigo, yo paso tranquila trabajando, pero no puedo ver que alguien se me acerque; mi vida está en peligro, él iba a matarme”, dijo entre lágrimas desde el Hospital Regional del Sur, donde

DATO

También en San Francisco de la Paz, Olancho, una joven de 19 años, Dayany Acosta, fue atacada a mordidas por su pareja, Héctor Navarro López, con quien tenía dos hijos. El hombre la mordió brutalmente en el rostro, manos y orejas antes de huir, mientras Dayany y su madre fueron trasladadas de urgencia al hospital.

permanece internada y bajo atención médica.

VECINAS EVITARON LA TRAGEDIA

La mujer relató a Metro TV que fue rescatada por sus vecinas, quienes intervinieron justo cuando el agresor intentaba asesinarla. “Una de ellas me metió a su casa cuando él quiso matarme. Mis vecinas me salvaron”, recordó aún conmocionada.

El hecho, ocurrido en el sur del país, vuelve a poner en evidencia la vulnerabilidad de las mujeres frente a un sistema judicial que no garantiza su protección, mientras las autoridades mantienen un operativo para dar con el paradero de José Orlando Cárcamo, quien continúa prófugo.

UNAG
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

INVITACIÓN PARA LA ACTUALIZACIÓN Y PRECALIFICACIÓN



PRE-CALIFICACIÓN-001-UNAG-2026

Empresas Constructoras para la Construcción, Ampliación, Remodelación y Mantenimiento de Obras Civiles en la Universidad Nacional de Agricultura.

La **Universidad Nacional de Agricultura (UNAG)**, invita a las empresas constructoras, consorcios (en adelante denominados “Los Solicitantes”) a presentar documentos **para la Actualización y Precalificación de Empresas Constructoras para la Construcción, Ampliación, Remodelación y Mantenimiento de Obras Civiles de la UNAG, Periodo 2026.**

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de esta actualización y precalificación serán incluidos en el registro de potenciales participantes en procesos de licitación pública y/o privada y Obras Menores que conduzca a **Universidad Nacional de Agricultura** en el periodo 2026.

Las compañías que fueron precalificadas durante el periodo anterior y que no han cambiado su estatus técnico y su estado legal, solamente deberán actualizar los documentos que tienen fecha de vencimiento y sus estados financieros, según lo establecido en los Artículos 43, 44 y 45 de la Ley de Contratación del Estado y 87 de su Reglamento.

La legislación aplicable en este proceso será la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigente y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, etc.

Los solicitantes a participar en la Actualización y Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante solicitud escrita dirigida a la **MSc. Víctor Javier Gonzales Santos**, Rector de la **Universidad Nacional de Agricultura** o al correo licitaciones@unag.edu.hn; a partir del **día 03 de Noviembre de 2025**, de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., en donde se les entregará gratuitamente el documento de Precalificación.

Los mismos también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras”, (www.honduscompras.gob.hn).

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Actualización y/o Precalificación, en el Salón de Videoconferencias 1, **el día Viernes 28 de noviembre de 2025, hasta las 04:30 pm** entregándose a cada interesado una Constancia de Recepción de Documentos.

Catacamas, Olancho, 03 de Noviembre de 2025.

M.Sc Víctor Javier Gonzales Santos
RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

LLAMADO GLOBAL DESDE LA COP30

XIOMARA CASTRO: “EL CAPITALISMO DEVORA LOS BOSQUES Y CONDENA AL HAMBRE A MILLONES”

En la cumbre climática de Belém, Brasil, la presidenta hondureña pidió detener las “atrocidades del capitalismo”.

BELÉM, BRASIL. Desde la COP30, la presidenta Xiomara Castro lanzó un contundente mensaje al mundo al afirmar que “el capitalismo se ha convertido en el principal perturbador ambiental”, responsable de la devastación de los bosques, la sequía de los ríos y el desplazamiento de millones de personas.

Durante su discurso en la sesión plenaria de la cumbre climática, Castro subrayó que el cambio climático “no es un pronóstico, sino una herida abierta que

sangra en nuestros pueblos”, e instó a la comunidad internacional a detener las “atrocidades” que amenazan la vida del planeta. “La Tierra tiene derecho a vivir libre de abusos, explotación y violencia”, enfatizó.

LOS MÁS CASTIGADOS POR LA DESIGUALDAD CLIMÁTICA

Lamandataria destacó que los países tropicales son “la reserva vital de oxígeno que sostiene al mundo”, pero paradójicamente, los más castigados por la desigualdad climática. Recordó que, como presidenta de la Coalición de Países con Bosques Tropicales, denunció que solo 100 corporaciones generan el 71 % de las emisiones contaminantes, mientras el norte global, con apenas el 10 % de la población, produce más de la mitad de los gases que destruyen el clima.



Desde la COP30 en Belém, la presidenta Xiomara Castro pidió detener las “atrocidades del capitalismo”

Castro reiteró un paquete de siete propuestas climáticas, ya planteadas en la COP28 de Dubái, que incluyen el cese de las guerras, la con-

versión de deuda externa en inversión ambiental, el cumplimiento de los acuerdos sobre los océanos y la inclusión de los delitos ambientales

“La defensa del bosque es también la defensa de la democracia. Liberemos al planeta del abuso y del egoísmo”.

en la Corte Penal Internacional.

Asimismo, condenó el “genocidio contra el pueblo palestino”, el terrorismo en todas sus formas y el “lucro depredador” que destruye ecosistemas. “Si detenemos las atrocidades del capitalismo en los bosques y selvas tropicales, estaremos protegiendo a la humanidad”, afirmó.

Castro reiteró el respaldo de Honduras a la iniciativa “Bosques Tropicales para Siempre”, impulsada por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, y aseguró que la justicia ambiental es la base de la justicia social.

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD (SEDS)

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, MOBILIARIO Y OTROS PARA CEREMONIA DEL 144 ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL Y ASCENSOS DE LA CUARTA PROMOCIÓN DE OFICIALES AUXILIARES DE LA POLICIA NACIONAL
No. SEDS-LPN-GA-2026-006

La SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-006 a presentar ofertas selladas para la “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, MOBILIARIO Y OTROS PARA CEREMONIA DEL 144 ANIVERSARIO DE LA POLICIA NACIONAL Y ASCENSOS DE LA CUARTA PROMOCIÓN DE OFICIALES AUXILIARES DE LA POLICIA NACIONAL”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales del presupuesto del año Fiscal 2026.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día 6 de noviembre de 2025 en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Hondocompras” www.hondocompras.gob.hn.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 1:50 pm del día 16 de diciembre del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada a las 2:00 pm del día 16 de diciembre de 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 06 de noviembre de 2025.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario De Estado en el Despacho De Seguridad

AVISO DE LICITACIÓN
REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
SEGURIDAD (SEDS)

“SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SEDS Y DIFERENTES DIRECCIONES POLICIALES”
Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-005

La SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD (SEDS) invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. SEDS-LPN-GA-2026-005 a presentar ofertas selladas que tiene por objeto el “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE FOTOCOPIADORAS PARA LA SEDS Y DIFERENTES DIRECCIONES POLICIALES”.

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Gerencia Administrativa en la dirección indicada al final de este aviso, a partir del día jueves 06 de noviembre de 2025, en un horario de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m., previo el pago de la cantidad no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00), mediante recibo TGR1 cancelado en Instituciones del Sistema Financiero a Favor de la SEDS. Asimismo, los documentos podrán ser solicitados mediante correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones.seds@seguridad.gob.hn, o examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “Hondocompras” www.hondocompras.gob.hn.
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Gerencia Administrativa, Edificio contiguo a Despacho Ministerial, Secretaría de Seguridad, Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, antes del Campo de Parada Marte, a más tardar a las 10:50 a.m. del día lunes 15 diciembre del año 2025. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.
5. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada anteriormente, el día **lunes 15 de diciembre de 2025, a las 11:00 a.m.** Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianzas de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al 2% del monto de su oferta.

Aldea El Ocotal, Francisco Morazán, 06 de noviembre de 2025.

Dr. Héctor Gustavo Sánchez Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
Adela Virginia Valladares Tercero	0801-1968-00170
Adilcia Yolanda Andrade Gámez	1804-1977-03218
Águeda Consuelo Martínez Oliva	0208-1964-00108
Aida Peña Fuentes	1706-1960-00167
Aida Melissa Barrientos Discua	0318-1985-02461
Alex Antonio Chinchilla Rodríguez	1406-1964-00128
Alex Jovany Torres Velásquez	0318-1972-01025
Alex Triminio Mejía Hernández	1503-1967-00502
Alina Eleonor Guity López	0101-1968-01202
Alma Idalia Jácome Meza	0101-1970-01979
Alma Sulay Lizardo Suazo	1204-1953-00013
Álvaro Orellana Vallecillo	0501-1957-01075
Ana Lorena Andino Valeriano	0801-1969-03914
Ana María Jiménez Mejía	0104-1969-00143
Anabel Gómez Castellanos	0501-1966-03516
Anastacio Mejía Castro	0201-1970-00001
Andrés Danilo Rivas Zapata	1807-1966-00248
Andrez Jesús Martínez Hernández	0801-1964-08515
Ángela Cristina Osorio Peralta	1703-1945-00096
Antonio Guzmán Julio	0501-1963-04244
Argentina Ordóñez Beatriz	1501-1967-01410
Arnaldo Flores Rosales	0801-1968-03443
Arnulfo Alvarado José	0801-1970-12193
Aurora Bautista Díaz	0103-1982-00047
Belinda Aracely Rodríguez Garay	0715-1976-00303
Beronica Flores Thelma	1701-1970-00695
Bessy Raquel Amador Valdallo	0801-1980-00016
Bessy Yolany Montoya Acosta	0209-1983-01711
Bladimir Alexis Valladares Pereira	0801-1970-09358
Blanca Rosa Moreno Martínez	1211-1947-00064
Brenda Danelia Palma Contreras	0501-1978-05286
Carla María Martínez Fúnez	0801-1954-09360
Carlos Eduardo Flores Salgado	0203-1974-00111
Cecilia Rebeca Chacón Juares	1702-1955-09000
Celeste Aida Godoy Bardales	0301-1984-00405
Celia Caballero Hernández	0801-1969-03698
César Abraham Gómez Martínez	0823-1946-00054
César Ricardo Hernández Benítez	0107-1980-01020
Claudio Davadid Ramos Velásquez	0201-1969-00123
Coleen Hogan Plourde	0329-1903-24011
Conrado Miguel Rodríguez	0717-1971-00095
Dagnely Rodríguez Valle	1615-1964-00036
Daniela María Alcerro Murillo	0801-1978-12182
Deisy Ercilia Armijo López	1623-1966-00495
Deysi Maribel Guillén Rivera	1517-1974-00107
Digna Emerita Sorto Meza	0205-1965-00384
Dilcia Verónica Arriaga Archaga	0801-1954-03693
Dulce América Isaula Rivera	0105-1954-00107
Edman Randy Haylock Haylock	0901-1985-01704
Eduardo Bahr	0107-1940-00574
Elia del Ponce Espinoza	1501-1957-00236

Nombre del docente	N° Identidad
Elicia Castrillo Julia	0201-1959-00051
Elmer Adán Rivera Aguilar	1620-1965-00176
Elmer Argelio Campos Arias	0901-1985-00295
Elmer Nahúm Díaz Requeno	1010-1971-00001
Elsa Indiana Peralta Aguilar	0801-1972-06645
Emilio Arturo García Aguilar	1208-1970-00245
Emma Lorena Domínguez Osorio	1503-1967-00495
Estela Argentina Corrales Raudales	0801-1969-08303
Eva Rosario Valenzuela Duarte	0801-1973-11639
Farah Angelina Uriarte Fernández	0801-1979-01874
Fátima Regina Sayes Servellon	0801-1972-01134
Felicita Casco Izaguirre	0605-1979-00108
Felipe Chávez Pérez	0507-1965-00152
Felipe Santiago Sánchez Ortega	0801-1960-07104
Fermín Omar Orellana Sosa	0801-1961-07954
Fidelina del Banegas Navarro	0701-1985-00346
Francis Jackeline Canales Romero	0501-1964-05594
Francisco Armando Padilla García	0101-1979-01374
Frida Lizette Crespo Fuentes	1804-1956-00547
Georgina Maribel Sierra Rodríguez	0801-1965-08268
Gilda Hope Nufio Jones	0101-1963-01030
Gisela Galves Orellana	1201-1979-00388
Glenda Patricia Ponce Torres	0319-1975-00200
Glendys Marina Maldonado Moreira	1401-1978-00331
Gloria Ramos Hernández	0505-1968-00643
Gustavo Adolfo Meza Hernández	1501-1981-01871
Gustavo Adolfo Vega Zepeda	0301-1960-00257
Haydee Cerrato Martínez	0801-1956-00332
Hena Pamela Perdomo Gándara	0801-1977-11787
Henny Jissel Hernández Guerra	1310-1970-00125
Hidalia Yamileth Hernandez Garcia	1501-1974-01197
Idalia Arriaga Bonilla	0801-1970-01852
Idalia Teresa Velásquez Boquín	0301-1959-00223
Idania Lily Suazo Alvarenga	0601-1978-00181
Inés Adelina Rodríguez Rosales	1701-1973-00351
Iris Josefina Martínez Matute	0801-1975-03698
Irma Ruth Valladares Polanco	0801-1983-11030
Isabel Cristina Bustillo Salinas	0601-1973-02056
Iván Darío Hernández López	0101-1976-02592
Jairo Ismar Posas Núñez	1807-1970-00049
Janio Rolando Valerio Velásquez	0801-1961-03706
Javier Antonio Espinoza Pérez	0801-1983-10558
Jerónimo Enrique Herrera Corona	0101-1964-01113
Jessica Astrid Fúnez Escobar	1505-1971-00223
Jessica Gricelda Uriarte Fernández	0801-1969-05110
Jorge Rogelio Villalta Paz	0506-1942-00174
José Alejandro Servellon Durán	0107-1956-00734
José Dionisio Escobar Gómez	0819-1961-00194
José Eduardo Cárdenas Aceituno	0824-1977-00441
José Javier Mendoza Arita	0501-1969-06532
José Minelio Bustillo Valle	0609-1944-00014

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

Atención docentes del listado adjunto

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), hace un llamado a los docentes detallados en el listado adjunto para presentarse de forma inmediata a cualquiera de nuestras oficinas o ventanillas a nivel nacional para tratar aspectos relacionados con sus créditos.

Nombre del docente	N° Identidad
José Noel Mendoza Tercero	0603-1970-00013
Juan Antonio López Reyes	1004-1962-00094
Juan José Castro Díaz	0801-1979-13162
Juan Miguel Medina Díaz	0501-1973-06865
Juan Oscar Medina Zuniga	0703-1971-02253
Julitza Mariela Martínez García	1501-1981-00682
Karen Patricia Mejía Suazo	0501-1976-09376
Kleimer Norileth Barrientos Torres	0708-1984-00183
Lana Louise Cooper Dilbert	1101-1958-00201
Lenox Seision Paulisto	0901-1967-00248
Lidia Gómez Londez	0901-1981-01120
Lisbeth Geraldina Umanzor Matamoros	0501-1970-02339
Loris Lesli Cerro Rodríguez	1620-1963-00106
Lourdes Patricia Carrasco Guerrero	0607-1966-00424
Lucila Ester Escoto Castillo	0801-1969-00005
Luis Alberto Maldonado Aguilar	0501-1972-08293
Lusy Suyapa Hernández Colón	0203-1987-00144
Marcia Yaneth Méndez Palomo	1201-1968-00142
Marcio Federico Turcios Martínez	1201-1975-00287
Marco Antonio Hernández Murillo	1611-1973-00015
Marco Tulio Sosa Melgar	1807-1962-00532
Margarita García Carrillo	0107-1954-00130
María Auxiliadora Girón Moya	0101-1967-00183
María Dolores Maldonado Yanes	1301-1965-00001
María Elena del Cid Quintano	1002-1984-00424
María Guadalupe Baires Ayala	0507-1961-00252
María Isabel Valenzuela Alfaro	1613-1960-00635
María Lidia Martínez Blanco	0510-1962-00368
María Nicolasa Zelaya Villafranca	0107-1972-01103
Mario Gerardo Garay Zelaya	0801-1958-02904
Mario René Mendoza Molina	1501-1970-01480
Marla Illiana López López	0201-1968-00268
Marta Alicia Alvarenga Portillo	1312-1954-00103
Martha Alicia Aguilar García	0801-1959-01288
Martha Liliam Salazar Oqueli	0611-1952-00267
Martha María Plhaiffer Juárez	1501-1967-00247
Martina Rubelia Posas Orellana	1807-1951-00764
Martínez Gregorio	1208-1938-00148
Mayra Isabel Franco Díaz	0801-1979-05696
Melba Ramona Arguijo Hayes	0101-1971-01553
Merlin Jessenia Alvarado Ramírez	1801-1992-02096
Milagro Yamilet Ramires	0609-1966-00318
Mirella Alvarenga Nolvía	0107-1956-00533
Miriam Esperanza Sosa Gómez	0801-1956-03963
Mirna Liceth Aguirre Martínez	0615-1975-00627
Mylene Castillo Fajardo	0501-1959-01791
Nanette Theresin Flores Callejas	0801-1967-05178
Nelly Elizabeth Acosta Cruz	1701-1981-05425
Nelson Anibal Mejía Landaverde	0415-1969-00128

Nombre del docente	N° Identidad
Nestor Constantino Martínez Castellanos	0801-1968-01157
Noemy Margarita Loza Bonilla	0703-1953-00487
Nohemy Reyes Melva	0108-1975-00072
Nohemy Sofía Medina Díaz	0801-1961-04023
Norma Sagrario Rivera Ferrera	1501-1963-01072
Olga Julissa Gutiérrez Mejía	0801-1974-06785
Olivia Nolasco	0501-1937-01164
Olman Reinaldo Palma Izaguirre	0615-1964-00543
Ozne Eloya Castellanos Godoy	0703-1981-06051
Pablo Rusman Michel Paisano	0902-1979-02196
Patricia Dolores Varela Juárez	1503-1964-00546
Pedro Albri Santos García	0801-1967-04501
Ramón Antonio Obando Murillo	1516-1971-00115
René Adrián Lagos	0610-1981-01550
René Alejandro Zelaya Cáceres	0801-1964-00976
Reynaldo Antonio Contreras Licona	0801-1956-03596
Ricardo Adolfo Salinas Rivera	1204-1975-00051
Ríos Betty Yaneth	0615-1962-00522
Rivera Yuny	1501-1981-03804
Roberto Padilla Mario	0501-1958-03954
Roberto Zavala Luis	0209-1969-00021
Roger López Chinchilla	0503-1974-00022
Rolando Calderón Castro	0101-1962-00282
Roney Migdonio Núñez Gálvez	1207-1973-00098
Rosa María Mejía Deras	0501-1958-02979
Rubén Artola Héctor	1518-1944-00020
Rudy Noely Vega Escobar	1807-1977-01202
Sadelmi Salgado Membreño	0103-1974-00622
Salvador Alberto Madrid López	1614-1978-00139
Sandra Jissela Villatoro Zavala	0103-1982-00181
Sandra Suyapa Santos Claros	1801-1970-00031
Santos Yobani Cardona Sevilla	1509-1979-00039
Silvia Maritza Barahona López	0704-1962-00605
Sonia Carolina Solís Elis	0101-1981-01555
Suyapa Azucena Luna López	0101-1954-00566
Tercero Bessy Lizeth	0615-1964-00101
Teresa Lourdes Mejía Bardales	0101-1971-01278
Tomasa Salinas Guerra	1406-1906-00027
Tulio Ronald Tovar Pineda	1707-1959-00289
Verónica Armijo Sandra	1801-1967-00665
Víctor Manuel Hernández Salgado	1503-1963-00763
Virgen Dadfene Álvarez Urbina	0108-1975-00963
Walter Iván Cruz Lazo	0506-1973-01279
Wilquin Julián Gómez Pagoada	1509-1980-00178
Xenia María Rosales Romero	0801-1991-11720
Yadira Lizeth Sierra Ramos	0801-1969-02531
Yahely Nicolasa Pineda Aguilar	1601-1987-00548
Yeny Lizeth Cruz Matute	1501-1985-02583
Yiliam Elizabeth Raudales Cruz	1501-1968-00355

Para obtener más información, comuníquese a los teléfonos 2290-1400, extensiones 1706, 1332, 1335 y 1330, o a través de nuestra plataforma digital de mensajes por WhatsApp al 3170-4785.

OPINAN

EDITORIAL

¿Reserva competencial?

POSE que aquí, ilustrar sobre doctrina del Derecho Constitucional es como hablar con las paredes, si quiera quede como referencia del colectivo y constancia escrita de lo correcto. Vamos a adelantar algunos criterios a propósito de un dictamen jurídico del Colegio de Abogados respecto a las recientes perturbaciones en el ámbito político, como latigazos al adolorido cuerpo de la ciudadanía, cuando mayor confianza debiese transmitírsele al hondureño, de cara a las elecciones, para no matarle su esperanza democrática. Consultando respetados tratadistas, la “reserva competencial” es una de las nociones más finas del Derecho Constitucional contemporáneo, y su esencia es universal: “delimitar con precisión qué órgano del Estado tiene la potestad exclusiva para realizar o decidir algo, de modo que ningún otro poder pueda invadir su ámbito propio”.

(En Europa se denomina “reserva de competencia”; en la doctrina latinoamericana, “competencia exclusiva o indelegable”; “reserva de jurisdicción” en el derecho procesal español e italiano; “cláusula de reserva institucional” en el derecho franco alemán; “competencia constitucional exclusiva” en la doctrina argentina). “La reserva competencial es el principio constitucional que delimita las funciones, atribuciones y decisiones que corresponden exclusivamente a un poder u órgano del Estado, impidiendo que otro asuma o ejerza esas mismas facultades”. (En el caso que nos ocupa. Ya hablamos del aforismo jurídico: las cosas se deshacen como se hacen. En otras palabras, los funcionarios que el Congreso Nacional elige solo el Congreso los puede suspender o quitar; ninguno otro poder –ni la Corte Suprema ni la Fiscalía– tiene competencia para hacerlo). La reserva competencial es “la garantía institucional mediante la cual la Constitución asigna determinadas competencias a un órgano específico, excluyendo a los demás poderes de inter-

venir o sustituirlo en su ejercicio”. El principio descansa en pilares incuestionables: “Separación de poderes: cada poder del Estado tiene funciones propias y exclusivas”. “Principio de legalidad: ningún órgano puede ejercer atribuciones que la ley o la Constitución no le confieran expresamente”. “Competencia indelegable: las competencias constitucionales no pueden transferirse ni usurparse, salvo autorización expresa de la Constitución”. Dicho en cristiano: “cuando un órgano intenta ejercer una atribución ajena a su reserva competencial, incurre en invasión de funciones y el acto resultante es nulo de pleno derecho”. (Carlos Sánchez Viámonte: “La reserva competencial es la garantía de que cada órgano ejerza solo las funciones que la Constitución le confía, preservando la independencia y la armonía de los poderes”. Luis Recasens Siches: “El respeto a la competencia es la forma jurídica de la separación de poderes: quien carece de competencia para crear un acto, carece también de competencia para destruirlo”. Linares Quintana: “La competencia es atributo esencial del órgano constitucional; su invasión o transferencia implica nulidad absoluta y violación del orden institucional”. Maurice Hauriou: “Cada órgano del Estado posee una reserva de funciones que constituye su dominio propio; invadir ese dominio es quebrar el equilibrio constitucional”).

(Solo el Congreso puede elegir –tercia el Sisimite– suspender o destituir a los funcionarios que él mismo nombra (Art. 205 numeral 20 y 234 constitucional). -La Corte Suprema –ilustra Winston, aunque preferible sería que los magistrados y jueces supiesen lo que están tratando– no puede sustituir ni anticipar esa potestad bajo pretexto de un antejuicio penal. Cualquier resolución judicial que afecte la continuidad en el cargo de un funcionario electo por el Congreso usurpa una competencia reservada y, por tanto, es inconstitucional y nula de pleno derecho”).

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1917.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2504-0000

EL PAÍS.HN

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Alimentos orgánicos y un poco de tutti frutti

Otto Martín Wolf
ottomartinwolf2@gmail.com

Desde el inicio de los tiempos hasta el año 1840, todas las cosechas fueron absolutamente orgánicas.

En ese año se agregó, por primera vez en la historia de la humanidad, un componente no natural, el SUPERFOSFATO.

El invento fue realizado por John Lawes, quien descubrió cómo fabricarlo aplicando ácido sulfúrico a rocas fosfatadas. Para ser sincero no tengo idea de qué es todo eso (IA me ayudó a encontrar los datos), lo importante, desde el punto de vista de este artículo es la fecha: año 1840, siglo 19.

Antes de eso todo era natural, orgánico y puro.

Bien, en esa época el estimado de vida de cualquier persona era 28-30 años.

Por muy sano y natural que comieran, todos morían bien jóvenes.

Rápido hacia el futuro, en el pasado siglo 20 la esperanza de vida aumentó hasta los 70 años.

Para entonces la mayoría de los productos alimenticios recibían ayuda química en forma de fertilizantes, insecticidas, hormonas y todo lo que se le podía ocurrir a los productores para aumentar su negocio y ganancias.

Pero, a pesar de eso, de haber dejado la pureza orgánica, la gente casi triplicó su expectativa de vida;

¿Qué otro factor pudo haber incidido de tal manera?

Entre otras cosas el descubrimiento de los primeros anestésicos, la penicilina y el subsiguiente avance de la medicina en todas sus ramas a partir, también, de la mitad del siglo 19.

La expectativa de vida aumentó en forma tan espectacular debido al desarrollo de la medicina.

Rayos x, vacunas, analgésicos y otros antibióticos hasta llegar al trasplante de órganos y, ya en el presente, a la fabricación en laboratorio de ciertos “repuestos” para el cuerpo humano.

¿A dónde quiero llegar?

Es evidente que todos aquellos que han decidido consumir sólo productos orgánicos –pagando un alto sobreprecio por encima de los no orgánicos– posiblemente han sucumbido a los mensajes de la publicidad y las teorías de la conspiración.

Con una estrategia muy bien dirigida, los productores orgánicos han convencido a mucha gente de evitar lo que no es “orgánico”.

¿Obtendrán más salud, vivirán más?

Las cifras sobre el aumento en los años de vida prueban lo contrario.

Se ha comprobado que es un gran negocio asustar a la gente y venderle la solución mágica para el problema creado por ellos mismos.

Una pregunta que se me viene en este momento y que incluyo aunque realmente no era parte del tema: Los que sólo comen orgánico no ingieren bebidas alcohólicas?

El trago hace más daño al organismo que cualquier colorante o saborizante artificial, ¿también dejaron de tomar?

Los genios del mercadeo encuentran siempre un nuevo argumento, una nueva estrategia para vender más.

Tenemos ropa de colores que “van con la estación”, las mujeres corren a ponerse chalecos tipo Han Solo apenas sopla el primer viento frío. También botas para proteger las piernas pero que para lucirlas tienen que utilizar faldas cortas, lo que es una contradicción, no es cierto?

Quizá esos atuendos ayuden contra el frío, es posible. Pero, sobre todo, les permiten estar a la moda, lo que parecer ser más importante para algunas que la salud.

Nos manejan con el gluten, de cuya existencia nadie sabía y a nadie afectó antes de que se convirtiera en argumento de ventas.

¿Es que los veganos – y los vegetarianos – no se dan cuenta que están siendo utilizados por los genios del mercadeo a quienes –por definición– ellos detestan?

De paso, hay algo extraño, un gran porcentaje de los veganos – y vegetarianos – también se oponen a las vacunas.

Son la contracultura del siglo 21. Están contra los avances –indetenibles– del presente y del futuro.

Hay algunos que sólo comen frutas cuando ya han caído de los árboles (no sé cómo le hacen con las sandías y la mayoría de las legumbres, que crecen en el suelo), alguien los convenció de que los árboles sufren cuando les cortan sus frutos.

Quizá sea cierto pero a quién le importa?

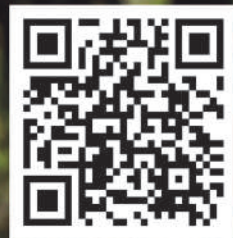
Sólo a los seguidores de la teoría de la conspiración y otros ilusos.

El aparato digestivo del hombre está hecho para comer todo lo que pueda digerir, por lo tanto es la naturaleza la que –sin lugar a dudas– decide qué debemos comer y qué nos envenena o nos produce corre-corre.

Cuando estoy frente a un steak de lomo término medio, en la elegancia y buen servicio de un restaurante, ni por cerca se me ocurre pensar en la vaca de donde proviene, ni en ese momento ni nunca.

Ni siquiera pienso en la factura.

Mmmmmm, ya sé que almorzaré mañana!



VOTÁ POR UN PAÍS
donde puedas
trabajar y crecer

TU VOTO TAMBIÉN
CONSTRUYE HONDURAS

El próximo **30 de noviembre** salgamos a votar.

www.elecciones.hn

FINANCIERO

\$ L 26.25

€ L 29.59

☕ \$ 379.05

🛒 \$ 14.19

🚰 \$ 59.65

INDICADORES



Los depósitos de los últimos meses han registrado altas tasas de crecimiento en el país.

INFORME DE LA AHIBA

DEPÓSITOS FINANCIEROS CRECIERON 14.1% CON AUMENTO INTERANUAL DE L87,695 MILLONES

Interanualmente la cartera ha crecido en 36,370 millones de lempiras, L645,500 millones a septiembre del 2025.

HONDURAS. Los depósitos en el sistema financiero de Honduras, al tercer trimestre del 2025, registraron altas tasas de crecimiento, especialmente en los últimos meses y han generado un aumento interanual total de 87,695 millones de lempiras (14.1%), 707 mil 900 millones de lempiras a septiembre pasado, frente a 620 mil 200 millones a ese periodo del 2024.

Esos datos contenidos en el reciente informe emitido por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), establece que, de ese saldo, 552 mil 600 millones de lempiras (78%) se obtuvieron en Moneda Nacional (MN) y 155 mil 300 millones (22%) en Moneda Extranjera (ME).

LIQUIDEZ

De una situación de pérdida de liquidez el año pasado, al mes de septiembre se registra un aumento total de 53,986 millones. La liquidez bancaria a septiembre pasado fue de 168 mil 885 millones y a ese mes del 2024 por el orden de 114 mil 899 millones de lempiras.

Con relación al crédito por moneda a diferencia del mes anterior cuando se contrajo, en septiembre de este año la cartera experimentó un incremento mensual de 5,328 millones en el total, impulsado mayormente por los préstamos en MN.

Interanualmente la cartera ha crecido en 36,370 millones de lempiras (L645,500 millones a septiembre del 2025), (L609,100 a septiembre del 2024), de los que 502,500 millones (78%) se generaron en MN y 143,000 millones (28%) en ME.

En septiembre las carteras en am-

bas monedas, MN y ME, registraron crecimientos positivos, aunque relativamente bajos. En la perspectiva interanual se observa que el ritmo de crecimiento de la cartera total se está ralentizando; más marcadamente en MN.

El crédito en ME sí crece vigorosamente, pero, por representar solo un 22 por ciento de la cartera, esa dinámica no compensa la pérdida de vigor en la colocación de crédito en MN, de acuerdo con el mismo informe de la Ahiba.

Como consecuencia de las variaciones en los ritmos de colocación de créditos y de obtención de depósitos, continúa la reversión de la contracción que se había venido registrando en la brecha entre ambos, dejando en septiembre de este año un saldo positivo de 62,416 millones; más de seis veces la brecha registrada al mismo mes del año pasado.

Ese saldo de la diferencia entre depósitos 707 mil 900 millones, frente a créditos por 645,500 millones de lempiras a septiembre del 2025.



LO MÁS COMENTADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE), Fredis Cerrato, reportó la atracción de 30 nuevas empresas que ya están invirtiendo en Honduras, amparadas a los beneficios fiscales, contrastando quejas de inseguridad jurídica y de que no hay incentivos.



Fenagh: Incertidumbre política tiene paralizada la economía

TEGUCIGALPA. Héctor Ferreira, presidente de la Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (Fenagh), advirtió que la incertidumbre generada por los políticos tiene paralizada la economía.

“Estamos sumamente preocupados, no solo el sector ganadero y agricultor, sino el país en general”, dijo.

Agregó que a donde va, el tema económico está paralizado, igual que la inversión, “esperando que los políticos de oficio se pongan de acuer-

do para poder llevar unas elecciones transparentes”.

El directivo del sector productivo criticó que no se puede seguir en los señalamientos cruzados, donde unos dicen que, si los primeros se equivocaron, ellos también pueden hacerlo, pero reclamó “ya no podemos seguir así”.

“Todo mundo está esperando a ver qué pasa el 30 de noviembre. Es imposible que podamos vivir de esta manera, el sector productivo no puede parar”, expresó.



Ministro de la ENEE anuncia inversión de L. 812 millones en modernización de Cañaveral

TEGUCIGALPA. El ministro de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Erick Tejada, informó el inicio de los trabajos de remodelación y modernización de la central hidroeléctrica Cañaveral, que tendrá una inversión de 812 millones de lempiras.

A través de un mensaje en su cuenta de la red social X, el funcionario dijo que, junto al embajador de Japón, Kazuhiro

Nakai, se dio la orden de inicio de los trabajos en la hidroeléctrica, cuya capacidad instalada es de 29 MW.

Tejada detalló que durante este proceso se cambiarán las turbinas viejas que datan desde los años 60s, “en general todo el proceso de generación de energía quedará a la altura de una central hidroeléctrica del siglo XXI, automatizado y digital.”

III EDICIÓN DEL PREMIO SELLO VERDE

ALCALDE ROBERTO CONTRERAS RECONOCE A EMPRESAS QUE CONTRIBUYEN A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



El alcalde Roberto Contreras junto a su esposa Zoila Santos de Contreras, entregaron los reconocimientos.



Sello Verde es un reconocimiento por contribuir con la protección y conservación del medio ambiente.

SAN PEDRO SULA. Por contribuir con la protección y conservación del medio ambiente y ser ambientalmente responsables, la Municipalidad de San Pedro Sula, bajo la administración del alcalde Roberto Contreras, entregó reconocimientos a 87 empresas en el marco de la III Edición del Premio Sello Verde.

El solemne evento se desarrolló en Plaza de las Banderas, donde

las autoridades municipales distinguieron la labor de estas empresas en el ámbito ambiental.

El alcalde Roberto Contreras manifestó que “en la tercera edición de Sello Verde, estamos premiando a las empresas que cumplen con todos los requerimientos para sus urbanizaciones, y que están comprometidas con el cuidado del ambiente”.

“Solo tenemos un planeta y es el

que vamos a heredar a nuestros hijos y nietos, por tal razón la actividad económica no solo debe llevar prosperidad a las familias, sino también dejar una huella de cuidado de nuestra tierra, porque necesitamos una mejor fuente de aire en San Pedro Sula a través de El Merendón y también mejor calidad de agua, que la logramos mediante la reforestación de nuestras montañas”, aseveró Contreras.

El jefe edilicio aseguró que las empresas reconocidas con su invaluable colaboración en apoyo al medio ambiente, demostraron su alto compromiso en la protección de los recursos naturales de la ciudad.

Detalló que esta noche se premiaron a 87 empresas y entidades que con su labor contribuyen a resguardar el ambiente, reducir la contaminación y construir una ciudad más responsable con el planeta.

Los representantes de las distintas empresas galardonadas calificaron como muy buena iniciativa de la Municipalidad el reconocer a las organizaciones que están dando un aporte a la gestión ambiental.

Asimismo, agradecieron a la Municipalidad de San Pedro Sula por recibir este reconocimiento, lo cual refuerza el compromiso para ser empresas que tienen iniciativa medio ambiental responsable.

Alcalde sampedrano anuncia construcción de vado en puente El Barón

A partir de este jueves se suspende temporalmente el paso de equipo pesado por el puente debido al riesgo de colapso.

SAN PEDRO SULA. Ante los daños estructurales que presenta el puente El Barón, en la salida vieja a La Lima, el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, anunció esta mañana la construcción de un vado provisional, con el apoyo del sector empresarial.

Los equipos municipales ya se encuentran en la zona realizando trabajos de despeje del área y levantamiento topográfico, como parte de las acciones inmediatas para habilitar una ruta segura mientras se interviene el puente.

El alcalde Roberto Contre-

ras detalló que van a reconstruir el puente, “mientras vamos a empezar a hacer un vado paralelo y a cancelar el paso de rastras o equipo pesado porque podría colapsar el puente”.

Asimismo, explicó que la estructura tiene más de 50 años de antigüedad y que las losas han cedido por el constante paso de camiones pesados.

“Vamos a construir un vado paralelo para que los vehículos puedan circular mientras se realizan las reparaciones”, enfatizó Contreras.

El proyecto de construc-

ción del vado se ejecutará con el apoyo de empresarios sampedranos, quienes donarán el concreto necesario. “Con las máquinas y el aporte de amigos, podemos resolver este problema en siete días”, aseguró el alcalde.

“Hago un llamado a los empresarios. Ya hicimos tres vados con el apoyo de ellos y si nos continúan ayudando vamos a construir este vado”.

El objetivo es garantizar la seguridad vial y la conectividad en este importante sector de la ciudad, mientras se gestiona la reconstrucción del puente.



Los equipos municipales ya se encuentran en la zona realizando trabajos de despeje del área y levantamiento topográfico.



El alcalde Roberto Contreras visitó el lugar para tomar acciones inmediatas.

SUCESOS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

HERMANOS TÁBORA HUYEN CON EL PESO DE UNA CONDENA DE 15 AÑOS DE PRISIÓN

El 20 de octubre de 2015 una disputa llevó a los hermanos Tábora a dispararle a su primo, quien fue llevado a una clínica donde falleció a causa de las heridas.



HONDURAS. Los conocidos hermanos creadores de contenido Dixie Josué y Brayan Filiberto Tábora Serrano, populares en TikTok por sus videos sobre cortes de carne y vida empresarial, fueron condenados a 15 años de prisión por la muerte de su primo José Antonio Montoya Tábora, sin embargo, no han sido capturados, debido a que se sigue un proceso judicial formal, de acuerdo con la Corte Suprema de Justicia.

Los hermanos Tábora, originarios de San Pedro Sula, son dueños de carnicerías a nivel nacional y su caso ha generado notoriedad en las últimas horas.

Ruy Barahona, vocero del Poder Judicial, explicó que los hermanos aún no han sido capturados debido a que el proceso judicial sigue una secuencia formal antes de ejecutar la sentencia.

Según Barahona, la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia debe, en un plazo prudencial, remitir el expediente original al Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, que fue la judicatura de origen del caso.

“Una vez recibido, el Tribunal de Sentencia realiza un trabajo administrativo interno como el registro, foliado y revisión de la sentencia firme antes de trasladar el expediente al Juzgado de Ejecución Penal de la misma jurisdicción”, explicó.

Es este último juzgado el que, por ley, tiene la facultad de ejecutar la sentencia. En otras palabras, solo el Juzgado de Ejecución pue-

DETENCIÓN

El Poder Judicial confirmó además que un juez emitirá la orden de captura para que la Policía Nacional ejecute la detención de los hermanos y sean remitidos a prisión.

de emitir la orden de captura contra los hermanos Tábora, para que sean trasladados al centro penitenciario donde cumplirán la pena.

Barahona detalló que, si el abogado defensor no los presenta voluntariamente, los condenados pueden comparecer por su cuenta ante dicho juzgado para someterse al cumplimiento de la condena. En caso contrario, una vez que se gire la orden de captura, la Policía Nacional procederá a ejecutarla.

En síntesis, la sentencia ya es firme y ejecutable, pero la captura aún no se ha materializado porque el expediente se encuentra en trámite de remisión entre las diferentes instancias judiciales, conforme al procedimiento legal establecido, finalizó.

VIDA DE LUJOS

En redes sociales, ambos mostraban una vida llena de lujos, viajes y colaboraciones con otros creadores, mientras competían por ganar más clientes para sus negocios de carne.

Pese al conflicto legal que tenían pendiente, los hermanos mante-

nían una rivalidad en redes sociales.

En los últimos meses, ambos dejaron de aparecer juntos y se mostraron activos en la plataforma de videos junto a sus esposas, haciendo un contenido similar, según relatan sus seguidores.

Con el objetivo de convertirse en virales, ambos carniceros han trabajado con otros tiktokers conocidos en la zona norte de Honduras.

DÍA DEL CRIMEN

El 20 de octubre de 2015, una disputa por clientes entre los primos terminó en tragedia. Según la investigación, la discusión escaló hasta que los hermanos Tábora dispararon contra Montoya Tábora, quien fue trasladado a una clínica privada, donde falleció a causa de las heridas.

El caso fue presentado ante el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, que el 13 de diciembre de 2022 declaró culpables a los hermanos por homicidio. Posteriormente, el 7 de febrero de 2023, se dictó la sentencia de 15 años de prisión.

Aunque ambos permanecían en libertad mientras se resolvía un recurso legal, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró “no ha lugar” el recurso de casación presentado por su defensa el 4 de noviembre de 2025, confirmando así la condena y volviendo la sentencia firme y definitiva.



LO MÁS COMENTADO

Dos hombres de la tercera edad acusados de abuso sexual en contra de dos menores, fueron capturados ayer en el municipio de Catacamas, en Olancho. Los detenidos son un señor de 61 años, quien abusó de una niña de apenas 6 años, mientras el segundo arrestado de 77, cometió abusos contra su propia nieta, de quien no se reveló la edad.

Hombres armados entran a motel y dejan a un individuo muerto y a una mujer herida

COPÁN. Un violento ataque ocurrido en las últimas horas en un reconocido motel de El Paraíso, Copán, dejó como saldo la muerte de Wilmer Giovanni Fuentes Benítez, de 34 años y a una persona herida.

Fuentes Benítez fue encontrado sin vida dentro de una habitación del establecimiento, ubicado en la entrada al casco urbano del municipio.

Según testigos y versiones preliminares, varios hombres armados ingresaron por la fuerza al lugar y, sin mediar palabra, abrieron fuego contra las dos personas que se encontraban adentro.

El ataque dejó a Fuentes Benítez muerto en el acto tras recibir múltiples impactos de bala en distintas partes del cuerpo. Su acompañante resultó gravemente herida y fue trasladada de emergencia a un centro asistencial.

La víctima era originaria y residente del barrio Miraflores, en el municipio de San Antonio, cer-



MUERTES VIOLENTAS

De acuerdo con estadísticas recientes de la Secretaría de Seguridad, Honduras suma 1,949 homicidios desde el 1 de enero hasta la fecha, con mayo destacado como el mes más sangriento al registrar 228 víctimas.

cano a El Paraíso, siempre en el departamento de Copán.

Agentes policiales y autoridades locales llegaron al lugar del crimen para iniciar las investigaciones y recabar evidencias que permitan identificar a los responsables del ataque, que ha causado consternación entre los vecinos de la zona.

Prisión preventiva para sospechoso del asesinato de niño en El Tablón

HONDURAS. La Fiscalía Especial de Delitos Contra la Vida (FEDCV), a través de la Sección en Muerte de Menores, tras presentar suficientes medios probatorios indiciarios, en audiencia inicial logró auto de formal procesamiento con la medida de prisión preventiva, en contra de Fredy Arturo Osorto Rodríguez.

El Ministerio Público lo acusa por la presunta comisión de los delitos de asesinato y otras agresiones sexuales, en perjuicio del menor Johnny Neptalí Gómez Velásquez, de siete años de edad. Hecho ocurrido el sábado 1 de noviembre en la residencial El Tablón, de esta ciudad capital.

El juez competente señaló la audiencia preliminar para el día lunes 24 de noviembre a las 10:00 de la mañana.

De acuerdo con la investigación dirigida técnica y jurídicamente por la FEDCV y agentes



de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), establecen que a eso de las 5:50 de la tarde el niño se encontraba en el portón que da acceso de la residencial El Tablón, a cuyo lugar llegó el imputado y bajo engaño invitó al menor a una malteada y dulces.

Además, se constató a través de las cámaras de seguridad ubicada en la zona, que el acusado junto con el menor, ingresó al lugar de trabajo del encausado que es una recicladora de plástico, donde aprovechó para abusar sexualmente provocándole la muerte.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn

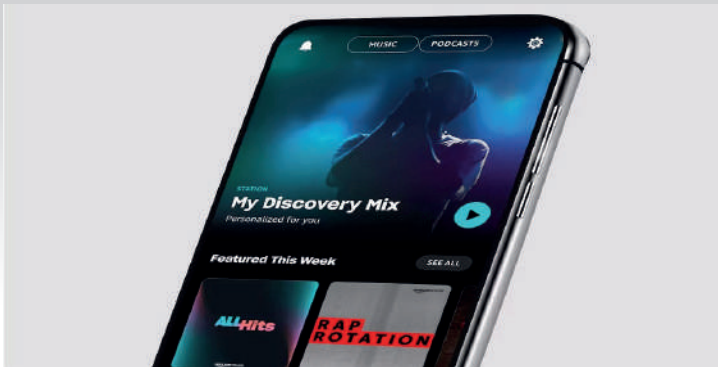


LTV HONDURAS

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Alexa+ se convierte en acompañante musical



Amazon anunció la integración de Alexa+ en su servicio de música en streaming, lo que marca una transformación en la experiencia digital para los usuarios de Amazon Music. Con esta actualización, la asistente virtual no solo reproduce canciones, sino que interactúa en tiempo real al explicar el significado de las letras, recomendar nuevos temas y proporcionar datos sobre artistas y géneros.

Toda la información se presenta mediante conversacio-

nes naturales y adaptadas a cada usuario. Alexa+ funciona como una extensión inteligente dentro de Amazon Music, disponible para dispositivos iOS y Android. La interfaz de la aplicación incorpora un botón con la letra "a" en la esquina inferior derecha, que permite activar el modo de voz y acceder a las nuevas funciones de la asistente.

Desde ese momento, los usuarios pueden interactuar con Alexa+ mediante instrucciones en lenguaje natural, ya sea

para solicitar la reproducción de una canción específica, pedir recomendaciones musicales o explorar detalles sobre la música que escuchan.

La propuesta de Alexa+ supera las capacidades tradicionales de los asistentes virtuales. Mientras que versiones anteriores de Alexa respondían a comandos simples como "pon música de Shakira", la nueva versión introduce una mayor profundidad de comprensión que permite mantener diálogos complejos sobre música.

INSTAGRAM BAJO PRESIÓN

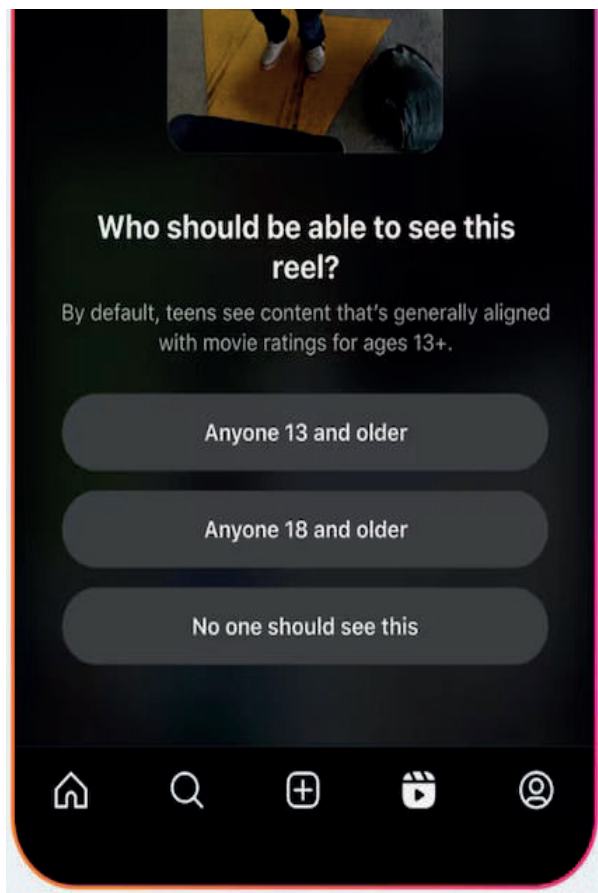
La Motion Picture Association (MPA), la organización responsable de regular la clasificación de películas, solicitó a Meta que deje de emplear la calificación PG-13 para describir el tipo de contenido al que acceden las cuentas de adolescentes en Instagram.

La MPA envió una orden de cese y desistimiento a Meta y afirmó que ese uso de la etiqueta es "literalmente falso y altamente engañoso", según recogió The Wall Street Journal.

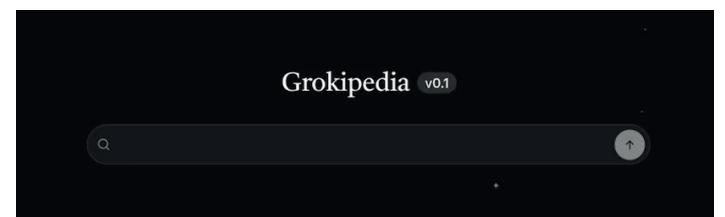
El conflicto surgió después de que Meta anunciara una actualización en las cuentas de adolescentes de Instagram, restringiendo el acceso solamente a contenido que describió como "similar al de una película PG-13". Según la MPA, Meta no consultó previamente sobre el uso de su sistema de clasificación antes de hacer público este cambio.

A pesar de las exigencias, Meta no tiene intención de modificar su postura. En una declaración la empresa sostiene que la referencia a PG-13 se basa en un "uso legítimo", y aclara:

"Meta nunca ha afirmado ni insinuado que sus ofertas para cuentas de adolescentes estén oficialmente calificadas como PG-13 o certificadas por la MPA; además, ha declarado expresamente lo contrario".



Grokkipedia genera críticas por sesgos ideológicos



Grokkipedia, el nuevo proyecto enciclopédico respaldado por Elon Musk a través de xAI, ha comenzado su andadura rodeado de severas críticas. Presentado como una alternativa más imparcial a Wikipedia y con el aval de inteligencia artificial de última generación, el sitio se ha visto rápidamente envuelto en acusaciones sobre sesgos ideológicos y la difusión de contenidos discriminatorios apenas pocos días después de su lanzamiento.

La supuesta promesa de objetividad que acompañó el estreno de Grokkipedia ha sido fuertemente cuestionada. Un

análisis reveló que los textos generados por la inteligencia artificial de xAI exhiben marcadas desviaciones ideológicas en entradas relacionadas con temas de raza, identidad de género y política. Según el informe, se identifican afirmaciones falsas o distorsionadas, con un tono alineado con posturas de derecha o incluso conspirativas.

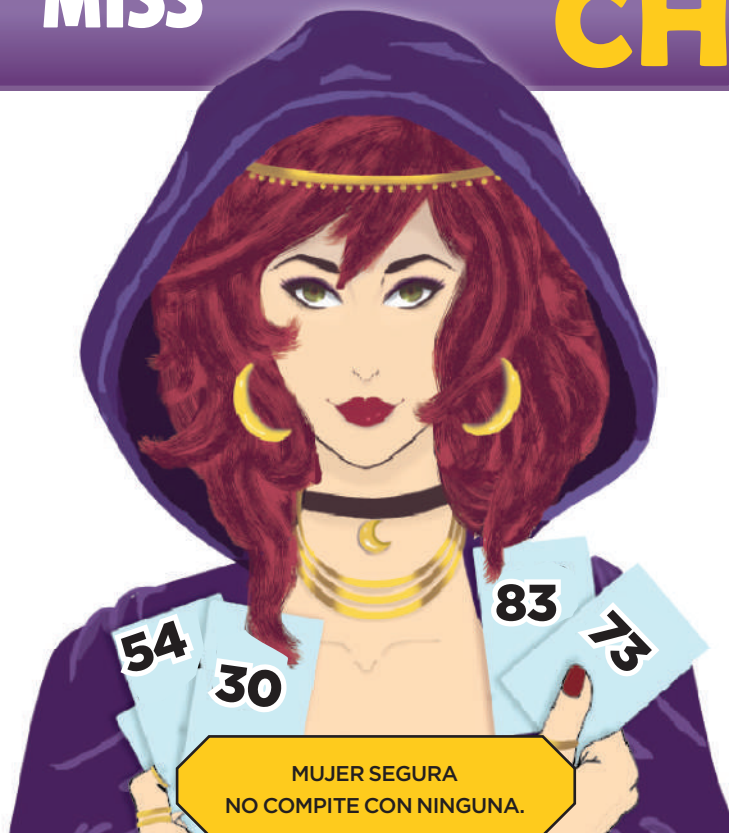
Uno de los ejemplos más señalados dentro del contenido de Grokkipedia se ubicó en la entrada "Raza e inteligencia", donde se lee: "La ciencia demuestra que algunas razas son más inteligentes que otras".

Nueva Tarjeta de Crédito
Atlántida Destinos

ENTRETENIMIENTO

MISS

CHIRIPA



LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)
Trabajo y negocios: tareas y negocios resultarán

positivos y serán modelo por seguir para otros. Amor: logrará una respuesta amable al confiar a su pareja lo que tanto desea.



TAURO (abril 21-mayo 20)
Trabajo y negocios: surgirán dificultades que

hieren su ánimo e impiden ver una buena oportunidad. Amor: un conflicto en la pareja fastidiará, pero logrará rescatar la armonía perdida.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)
Trabajo y negocios: momento propicio para

resolver tema pendiente o negocio estancado. Amor: una cita dejará sabor a desencanto, quizá deba revisar más sobre esa persona.



CANCER (junio 22-julio 22)
Trabajo y negocios: iniciativa productiva

mejorará los ingresos. Gente influyente lo destacará. Amor: su comprensión de las cosas le permitirá escuchar sentimientos que alguien oculta.



LEO (julio 23-agosto 22)
Trabajo y negocios: surgirá problema al iniciar

un nuevo negocio. Propicio crear planes alternativos. Amor: en nueva relación, algo parecerá una exigencia, pero hará bien en escuchar.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)
Trabajo y negocios: la actividad está

libre de complicaciones, pero cierta gente se entromete. Amor: sorpresivamente, una vieja amistad se convertirá en fuerte romance; plenitud.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: colegas nuevos renovarán las expectativas de cooperación. El negocio crece. Amor: momento propicio para volver sobre temas que no cierran en la pareja.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: las ideas ingeniosas serán celebradas, pero alguien querrá minimizarlas. Amor: los caprichos en la relación serán irritantes, pero resolverá las cosas dialogando.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: los reclamos por cobranzas atrasadas serán exitosos. Cambios favorables. Amor: le pedirán que atienda los pequeños detalles. La atracción sanará vieja herida.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: una circunstancia fortuita le permite mostrarse con toda su capacidad. Amor: alguien irresistible ganará su corazón y se animará a disfrutar el grato momento.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: facilitará la cooperación y el resultado será excelente. La actividad crece. Amor: una relación nueva podría insinuarse, si está alerta a señales inconfundibles.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: prestará más atención a su entorno y el ambiente se volverá cooperativo. Amor: temas de dinero invadirán la vida diaria de la pareja; mejor separar las cosas.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: AMBICIOSA Y COMPROMETIDA CON LOS DEMÁS, PERO AMA LOS DESAFÍOS.

Acumula
hasta 4
MegaPuntos
por tus compras

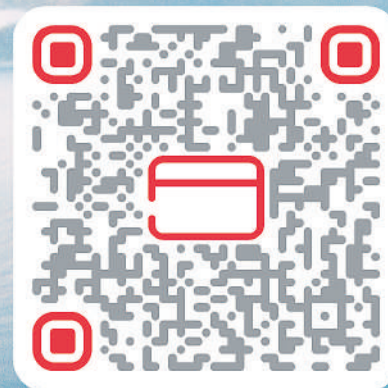


Seguro de viaje, auto y asistencia médica en el extranjero



Acceso a salas VIP nacionales e internacionales

¡Y mucho más!



Solicítala aquí y participa por un viaje doble al Mediterráneo

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

INTERNACIONAL

PONDRÁ FIN A CARRERA POLÍTICA

LA LÍDER DEMÓCRATA NANCY PELOSI DESPUÉS DE 4 DÉCADAS EN POLÍTICA NO BUSCARÁ REELECCIÓN

A sus 85 años, la veterana congresista dejará el cargo en enero de 2027, tras haber dedicado los últimos tiempos a confrontar al presidente, Donald Trump, a quien recientemente calificó como una vil criatura.

WASHINGTON. Nancy Pelosi es la única mujer que ha presidido la Cámara de Representantes de Estados Unidos, anunció que no buscará la reelección en su escaño, poniendo fin a casi cuatro décadas de una influyente carrera política y a una de las voces más poderosas del Partido Demócrata.

A sus 85 años, la veterana congresista dejará el cargo en enero de 2027, tras haber dedicado los últimos tiempos a confrontar al presidente, Donald Trump, a quien esta misma semana calificó como una vil criatura.

Su último servicio a la causa, antes de comunicar su retiro en un emotivo video dirigido a su distrito de San Francisco, fue impulsar la Proposición 50, una reforma del mapa electoral de California aprobada en referéndum el pasado martes.

El objetivo de la medida es facilitar una mayoría demócrata en las elecciones de medio mandato en 2026 y contener la



Nancy Pelosi de 85 años, a jugado un papel importante en la política de Estados Unidos.

influencia de la Administración de Trump.

Elegida por primera vez al Congreso en 1987, Pelosi hizo

historia en 2007 al convertirse en la primera mujer en presidir la Cámara Baja, un cargo que volvió a ejercer tras las elecciones

Entra en vigor ley que obliga a telefónicas a dar información de usuarios en Nicaragua

NICARAGUA. Ayer Nicaragua puso en vigor la nueva Ley General de Telecomunicaciones Convergentes que obliga a las compañías telefónicas a suministrar información de sus usuarios, mientras que la oposición denuncia que la nueva norma será usada para «vigilar» a través de los móviles.

La Ley General de Telecomunicaciones Convergentes, propuesta por el presidente Daniel Ortega y que deroga la anterior de telecomunicaciones y correos postales, entró en vigencia tras ser publicada en el Diario Oficial, La Gaceta, después de ser

aprobada por unanimidad por el Parlamento, controlado por los sandinistas y aliados.

El artículo 109 de esa ley establece que los operadores de servicios públicos de telecomunicaciones y proveedores de servicios de comunicaciones audiovisuales están obligados a suministrar toda la información que le sea requerida, incluyendo información estadística y georreferenciada, en forma periódica o como resultado de requerimientos específicos de Telcor, en el ejercicio de sus facultades regulatorias.

“Para tal efecto, la información



requerida deberá ser proporcionada, de forma detallada, exacta, veraz, oportuna y comprobable”, según la norma.

Es decir, la información estadística y georreferenciada deberá ser entregada al estatal Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (Telcor), ente regulador del sector, que dirige Nahima Janett Díaz Flores, una de las hijas del jefe de la



LO MÁS COMENTADO

Un juez federal emitió una orden de restricción que obliga al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), a modificar de inmediato las condiciones de detención de inmigrantes en el centro de procesamiento de Broadview, cerca de Chicago. La resolución responde a las denuncias de que el lugar es escenario de protestas casi diarias desde el inicio de la “Operación Midway Blitz”.

POR TRUMP CONTINUÓ

Nancy Pelosi ha dicho que hubiera querido retirarse en 2016, si Hillary Clinton hubiera ganado la presidencia, pero la victoria de Trump la convenció de continuar en la arena política.



Presidenta de México lanza plan para denunciar y sancionar el abuso sexual

MÉXICO. La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, presentó ayer un plan para impulsar las denuncias y las sanciones contra el abuso sexual en todo el país, que suma este año miles de víctimas, incluida la misma jefa de Estado.

Tras sufrir una agresión de carácter sexual por parte de un hombre durante una caminata el martes, en el centro histórico de la capital, Sheinbaum ordenó revisar las legislaciones de los 32 estados del país para asegurar que estas conductas se persigan por la vía penal.

El 45% de las mujeres ha vivido un abuso en México. Que esto que ocurrió sirva para que las mujeres realmente no se sientan solas en una situación de acoso, de abuso y para ello debe haber instituciones y un gobierno que las respalde, afirmó la mandataria en su conferencia de prensa matinal.

Pese a que muchas mujeres no se atreven a señalar estos actos a la policía, en lo que va de año suman más de 25.000 denuncias de acoso sexual en el país, informó Citlalli Hernández, titular de la secretaría de la Mujer.

La secretaria explicó que 19 de los 32 estados contemplan en sus códigos penales estos delitos, aunque en su mayoría las sanciones son poco precisas, por lo que se buscará impulsar y homologar las leyes a nivel nacional.

nes de 2018.

Aunque en los últimos años ya no empuñaba el mazo de “speaker”, su influencia en el partido seguía intacta: fue pieza clave para que el presidente Joe Biden renunciara a la candidatura demócrata el año pasado, cediendo el testigo a Kamala Harris en un intento desesperado por evitar el regreso de Trump al poder.

Considerada una lideresa progresista en sus inicios, especialmente por su activismo en la lucha contra el VIH/SIDA en los años ochenta, Pelosi ha sido percibida en los últimos años por el ala más izquierdista del partido como un símbolo de la vieja guardia que frena la renovación ideológica y generacional de los demócratas.

Su trayectoria abarca siete presidencias. Entre sus mayores logros legislativos figura la reforma sanitaria de 2010, impulsada bajo Barack Obama y su voto en contra de la guerra de Irak durante el mandato del republicano George W. Bush.

Policía Nacional, Francisco Díaz, quien es a su vez consuegro de los esposos y copresidentes del país, Daniel Ortega y Rosario Murillo.

La nueva norma establece también que Telcor obligará a los canales locales y creadores audiovisuales, que generen o proveen programas y contenidos por internet, a solicitar una licencia para operar en Nicaragua.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340



MÁS clasificados

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #135-25, cita al **TESTIGO LUIS MARADIAGA** para que se presente en la Sala Quinta de Juicio Oral y Público el día 13 de Noviembre del 2025 a las 9:00 A.M.
San Pedro Sula, Cortés; 29 de Octubre del 2025.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Segunda San Pedro Sula Departamento de Cortés en el Expediente #116-25, cita a la persona **MAYRON JOSIEL FLORES PANCHAME**, para que se presente en la Sala Juicio Oral y Público el día 11 de Noviembre del 2025 a las 9:00 A.M.
San Pedro Sula, Cortés; 04 de Noviembre del 2025.

AVISO

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha doce días del mes de febrero año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** a la señora **MARIA ELENA LOPEZ MOLIDA**, Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre el causante **JOSE VALENTIN LOPEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** Exp. 0506-2024-00268. KRIS

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.



AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general **HACE SABER:** Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, con fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución declarando Herederos Ad Intestato a los señores VICTOR MANUEL LOPEZ SERRANO, de los bienes Muebles e Inmuebles, cuentas Bancarias, Seguros de Vida, Acciones y cualquier otro derecho que a su muerte dejará el señor VICENTE LOPEZ LOPEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los seis (6) días del mes de noviembre del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público OTTONIEL PERDOMO MOLINA al Público en general **HACE SABER:** Que en esta Notaría, con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, con fecha cuatro (4) de noviembre del año dos mil Veinticinco (2025), se dictó Resolución declarando Herederos Ad Intestato a los señores JENIFER FABIOLA ERAZO SARAVIA, en condición de madre y representante legal de sus menores hijos RICARDO HAZIEL AYES ERAZO Y THEO JARED AYES ERAZO, de los bienes Muebles e Inmuebles, cuentas Bancarias, Seguros de Vida, Acciones y cualquier otro derecho que a su muerte dejará el señor ELDER SANTIAGO AYES HERNANDEZ (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, por lo que se le concede la posesión efectiva de dicha herencia.
San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los seis (6) días del mes de noviembre del año 2025.

OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO



EDICTOS

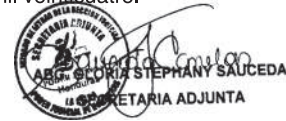
Exp.0101-2021-219-1 LFD

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los Ocho días de noviembre del año dos mil Veintiuno, **ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:** Que en fecha tres de noviembre del año dos mil veintiuno, la abogada **ELVIA PAMELA NUÑEZ ALMENDAREZ**, con carnet de colegiación número **21139** en su condición de apoderada legal del señor **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO:** quien es mayor de edad, casado (a), con domicilio en Islas del Cayman número de identidad 1807-1979-00769 interpone demanda Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, en contra del señor **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** quien es mayor de edad casada, con tarjeta de identidad **0208-1964-00798** con domicilio en la Libertad frente al campo de fútbol tercera casa sin pintar de esta ciudad de La Ceiba, Atlántida.- **FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO. PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado, este Juzgado Resuelve: **PRIMERO:** Admitir la presente Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, promovida por señor(a) **SAIRA YADIRA MACIAS ESCOTO** contra el señor(a) **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** **SEGUNDO:** Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma a la señor O) **JOSE ANTONIO DELGADO VELASQUEZ** para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al emplazamiento, comparezca ante este Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra.- **TERCERO:** Por Medio del Receptor del Despacho emplácese a la Fiscal del Ministerio Publico para que se persone como parte y manifieste lo oportuno de la documentación que la acompaña, en virtud de haber menores de edad. **CUARTO:** Téngase a la **abogada ELVIA PAMELA NUÑEZ ALMENDAREZ**, con carnet de colegiación número **21139**, apoderado legal con quien para efectos de comunicaciones judiciales téngase a lo descrito en el escrito de Ja- demanda.- **NOTIFIQUESE. FYS ABOG. GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FYS ABOG. CINDY SOFIA MENDOZA SECRETARIA ADJUNTA.-**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los tres días de diciembre del dos mil veinticuatro.



AVISO DE INGRESO

Yo, **ARLEN JOAN RAMIREZ PORTILLO**, abogado, hondureño, mayor de edad, actuando en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad **RECOLECTORES Y PROVEEDORES DE CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, por sus siglas **RECYPROCO S. DE R. L.** en cumplimiento de la ley y para efecto de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO:** Que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentare ante la **GERENCIA DE AMBIENTE** de la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL CATEGORIA 1** para desarrollar el proyecto: **SUCURSAL CENTRO DE ACOPIO**, propiedad de mi representada la Sociedad Mercantil **RECOLECTORES Y PROVEEDORES DE CORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ubicada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Noviembre del 2025

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **YULY ERMELINDA MARCIA MANZANARES** hondureña, con **DNI # 1801-1988-01179** residente en **PUEBLO QUEMADO** de esta jurisdicción Solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **PUEBLO QUEMADO** de esta jurisdicción, **Área superficial de 425.15 m², equivalente a 609.77 v2, Clave CATASTRAL R49-10-731** Con las siguientes colindancias: **Al Norte:** Colinda con propiedad de Benjamín Benítez. **Al Sur:** Colinda con propiedad de Carolina García. **Al Este:** Colinda con propiedad de Adeldo Miranda. **Al Oeste:** Colinda con Propiedad de Benjamín Benítez y calle de 4.00 mts de por medio. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 05 de noviembre del 2025



FALLECE LA INFLUENCER CONOCIDA COMO LA "BARBIE HUMANA"



Un sorprendente hallazgo ha conmocionado a todo Brasil, luego de que el cuerpo de la influencer Bárbara Jankavski, reconocida por someterse a múltiples cirugías para parecer una "Barbie Humana", fuera encontrado sin vida en un departamento de São Paulo. Según informes preliminares, la joven de 31 años presentaba varias heridas en el cuerpo, lo que ha despertado sospechas de un posible homicidio.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario Público de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha Cuatro (04) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dicto Resolución Definitiva fallando: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la **Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **MARIA DE LA CRUZ GALDAMEZ GARCIA**, en representación de su hijo **JOSE LUIS OTERO GALDAMEZ** de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución.- **SEGUNDO:** Declarar Heredero Ab-Intestato al señor **JOSE LUIS OTERO GALDAMEZ** de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su Padre, el señor **JOSE SANTOS OTERO LOPEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Se les concede la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO: MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene La Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda al interesado o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Noviembre del 2025.

WALTON ROLANDO BOULOY CARRERA
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario Público de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha Cinco (05) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dicto Resolución Definitiva fallando: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la **Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **ELENA FRANCISCA RODRIGUEZ MORENO** de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución.- **SEGUNDO:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **ELENA FRANCISCA RODRIGUEZ MORENO** de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su Padre, el señor **JUAN ADALBERTO RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Se les concede la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO: MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene La Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda al interesado o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Noviembre del 2025.

WALTON ROLANDO BOULOY CARRERA
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario Público de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha Cinco (05) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dicto Resolución Definitiva fallando: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la **Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por los señores **OSCAR GEOVANY HENRIQUEZ REYES** y **DAYSÍ JANETTE HENRIQUEZ REYES** **SEGUNDO:** Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **OSCAR GEOVANY HENRIQUEZ REYES** y **DAYSÍ JANETTE HENRIQUEZ REYES** de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su Madre, la señora **MARIA ABDULIA REYES PANIAGUA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Se les concede la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO: MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene La Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda al interesado o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés, 05 de Noviembre del 2025.

WALTON ROLANDO BOULOY CARRERA
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Suscrito Notario Público de este domicilio, al público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha Cuatro (04) de Noviembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), dicto Resolución Definitiva fallando: **PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR** la **Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por la señora **EDELMIRA JIMENEZ LARIOS** de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución.- **SEGUNDO:** Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **EDELMIRA JIMENEZ LARIOS** de todos los bienes, derechos y acciones dejados al fallecimiento de su Padre, el señor **SANTIAGO JIMENEZ GARCIA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Se les concede la posesión efectiva de la Herencia.- **CUARTO: MANDA:** Que se haga la correspondiente inscripción que previene La Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda al interesado o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo

San Pedro Sula, Cortés, 04 de Noviembre del 2025.

WALTON ROLANDO BOULOY CARRERA
NOTARIO PÚBLICO.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Puerto Cortés, Cortés: Al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado mediante sentencia de fecha Cuatro (04) de agosto del año dos mil veinticinco (2025), dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab intestado, en la cual el Juez **FALLO: DECLARAR HEREDERO AB-INTESTATO** a la señora **REINA CHAVEZ PEREZ**, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto esposo del señor **OSCAR HUMBERTO MORENO ORTEZ también conocido como OSCAR HUMBERTO MORENO ORTIZ(Q.D.D.G.)**. Y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Nuñez.- Expediente. 0506-43-23

Puerto Cortes, Cortés 20 de octubre del 2025.-

PODER JUDICIAL
Honduras
ABG. MANRIQUE J. SUAREZ CANO
SECRETARIO ADJUNTO

ESPECTÁCULOS



CONOCE CUÁNTO GANARÁN LOS PROTAGONISTAS DE STRANGER THINGS EN SU ÚLTIMA ENTREGA

Una de las series más exitosas de Netflix esta llegando a su desenlace. Stranger Things estrenara su temporada final, dejando a miles de fanáticos atentos, nostálgicos y emocionados por el cierre de una historia que marcó a toda una generación con su mezcla de misterio, ciencia ficción y suspenso.

Sin embargo, no todo es tristeza para el elenco. Los protagonistas de la exitosa producción se despiden con sueldos de ensueño, cifras que reflejan el enorme impacto y popularidad que alcanzó la serie a lo largo de los años. Ninguno de los actores principales gana menos de un millón de dólares, y el salario más al-

to sin duda te sorprenderá.

Los favoritos del público, con sus personajes carismáticos y de gran conexión emocional, también se despiden con cifras impresionantes. Joe Keery (Steve Harrington), Natalia Dyer (Nancy Wheeler), Charlie Heaton (Jonathan Byers) y Maya Hawke (Robin Buckley) considerados parte del elenco joven más querido por los fans recibirán alrededor de 6 millones de dólares cada uno por la temporada final.

Los protagonistas originales que crecieron junto a la serie también verán reflejado su éxito en sus contratos. Finn Wolfhard (Mike Wheeler), Gaten Matarazzo (Dus-

tin Henderson), Caleb McLaughlin (Lucas Sinclair), Noah Schnapp (Will Byers) y Sadie Sink (Max Mayfield) ganarán aproximadamente 7 millones de dólares cada uno por su participación en los últimos episodios.

La gran protagonista, Millie Bobby Brown (Once), se lleva el salario más alto de todo el elenco. La actriz que además mantiene un contrato exclusivo con Netflix por otros proyectos, recibirá cerca de 4 millones de dólares por la temporada final. Su papel como el corazón y motor emocional de la historia la consolidó como una de las jóvenes estrellas mejor pagadas de la plataforma.

DUA LIPA TIENE SU PROPIO ESPECIAL APTO PARA FANS "AN EVENING WITH DUA LIPA"

La llegada de Dua Lipa a Latinoamérica con su nueva gira será precedida por un evento televisivo que ha entusiasmado a millones de seguidores. Universal+ presentó para este mes de noviembre el estreno de "An Evening with Dua Lipa", un especial que recopila el concierto realizado en la icónica Royal Albert Hall de Londres y exhibe nuevas facetas de la popular cantante británica, justo antes de su esperado recorrido por la región.

An Evening with Dua Lipa fue di-

rigido por Paul Dugdale, realizador galardonado con premios Emmy y Bafta (Premios de Cine de la Academia Británica), reconocido por retratar conciertos como los de Adele y Billy Joel. El especial An Evening with Dua Lipa está disponible en Universal+ y también se transmite a través de los canales premium Universal Premiere, Universal Cinema, Universal Crime, Universal Comedy y Universal Reality, accesibles en los principales sistemas de TV por suscripción de la región.



MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías

El inolvidable enlace nupcial Bueso-Damas

SAN PEDRO SULA. Viviendo una linda historia de amor única desde que se conocieron y formalizar su relación... ¡Llegó el esperado momento! Jeremías Bueso y Jasmyn Damas, protagonizaron un mágico "sí, quiero".

Así, y con una idea concebida de todo aquello cuánto soñaban en su fantástico escenario nupcial, ambos jóvenes apostaron por celebrar una boda romántica que reflejó la esencia más pura de sus personalidades.

Jasmyn y Jeremías concretaron una de las noches más maravillosas de sus vidas: su boda. Y finalmente, de entre todos los lugares de la ciudad industrial, la pareja se decidió por un espacio idóneo para la celebración de su soñado enlace.

La pareja vistió su escenario de un estilo romántico chic y exclusiva elegancia. Así, y enlazándose a la perfección con la esencia característica del lugar, pusieron el broche de oro en cada rincón de la recepción gracias a un juego exquisito de verde follaje y flores que, realzaron el recinto, fusionados entre pequeños detalles que aportaron ese toque distintivo y personal al inmejorable diseño, montaje y puesta en escena de Elías Delcid con su firma Touche's Honduras.

Fue un enlace lleno de personalidad y una luz muy especial, donde los ahora esposos Bueso-Damas, decidieron disfrutar una luna de miel inolvidable luego de su gran noche.



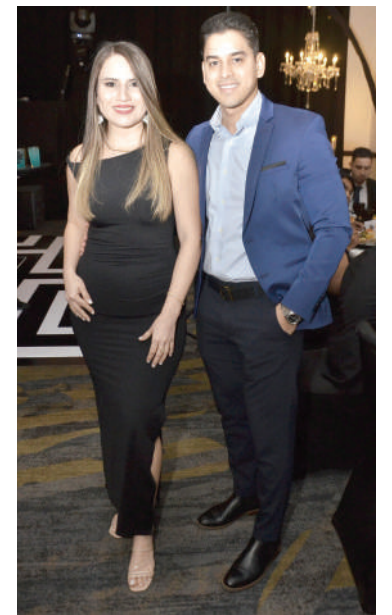
La linda pareja durante su fiesta nupcial



Joseline y Elías Delcid junto a los esposos Bueso-Damas



Andrea y Carolina Díaz.



Joselyn Arita y César Pineda.



Ángel Fajardo y Javier Orellana.



Keyli y David García.



Karla y Adner Merino.



Melissa Bueso y Kevin Vásquez.



Alfonso Vásquez y Argentina Rosales.



Javier Linares y Jasmin Larreynaga.

EL PAÍS

DEPORTIVO

Solo tres triunfos en mundiales

La Sub-17 de Honduras jugará su vigésimo partido en una competencia mundial tras seis participaciones. Solo se han ganado en tres ocasiones, apenas un empate y el resto, quince, fueron derrotas. Marcó 19 goles y recibió 52. Los únicos rivales a los que le ganó fueron a los que le ganó fueron a Emiratos Árabes y Uzbekis-



tán (2013) y el último a Nueva Caledonia por 5-0 el 2017.

HONDURAS ENFRENTA A ZAMBIA CON LA MISIÓN DE BORRAR LA HUMILLACIÓN DEL 7-0



La selección que escogió Israel Canales está en la obligación de sumar, al menos un punto y ganarle a Indonesia por buen margen de goles.

REDACCIÓN. - La selección Sub-17 de Honduras afronta este viernes, a las 9:45 de la mañana, un partido crucial ante Zambia en el Mundial de Qatar. Los dirigidos por Israel Canales se juegan la permanencia y el derecho a seguir soñando con la segunda ronda.

Tras el desastroso debut frente a Brasil, donde cayeron 0-7 y rozaron la vergüenza deportiva, el plantel catracho está obligado a reaccionar. Zambia llega con confianza tras vencer 3-1 a Indonesia, lo que convierte este duelo en una auténtica final para ambos.

El formato del torneo ofrece una luz de esperanza: clasifican los dos primeros de cada grupo y los ocho mejores terceros. Honduras necesita sumar al menos cuatro puntos en los dos partidos restantes para aspirar a un boleto a octavos.

El primer paso es vencer a Zambia, rival físicamente potente y con jugadores de gran velocidad. Honduras deberá recuperar la confianza, mostrar carácter y corregir errores defensivos, pues otro tropiezo podría sellar una eliminación que dejaría una mancha imborrable en el proceso.

Más allá del resultado, este encuentro representa una oportunidad para reivindicar el trabajo ju-



Honduras recibió una apabullante goleada de 7-0 por Brasil y ahora está obligado a recomponer.



La selección de Zambia logró el triunfo en su debut ante Indonesia y conseguir otro, le garantiza el pase a la siguiente ronda.

venil del país. Los muchachos deben entender que vestir la camiseta nacional conlleva responsabilidad,

orgullo y compromiso, no solo por el marcador, sino por el respeto al escudo que representan.

MUNDIAL SUB-17

Hoy, 9:45 a.m.

Honduras vs. Zambia

Estadio: Aspire Zone

Doha, Qatar

Transmite: Deportes TVC y Tigo Sport

ENFRENTAMIENTOS

Honduras vs. Zambia

Categoría Sub-20

5 de abril de 1999 en Calabar, Nigeria

Zambia 4-3 Honduras

CATEGORÍA MAYOR

15 de diciembre 1999 en San Pedro Sula

Honduras 7-1 Zambia

AMISTOSO EN SUB-20

30 de marzo de 2017 en Lusaka, Zambia

Zambia 4-1 Honduras

Hoy:

El Salvador-Colombia 6:30 a.m.

Inglaterra-Haití 6:30 a.m.

Alemania-Corea del Norte 7:00 a.m.

Egipto-Venezuela 7:30 a.m.

México-Costa de Marfil 8:45 a.m.

Suiza-Corea del Sur 9:15 a.m.

Brasil-Indonesia 9:45 a.m.

Zambia-Honduras 9:45 a.m.



Comenzaron a irse los jugadores del Victoria

Tras que los convencieran inicialmente para que esperaran un poco más y no se fueran, algunos jugadores del Victoria decidieron quedarse y otros regresar, pero dos semanas después vieron que no han esperado para nada y al final han comenzado a irse. El primero fue el portero colombiano Humberto Acevedo y el otro el mexicano Yair Delgadillo quienes han dejado el cobro en manos de abogados.



La jornada 19 se jugará entre eliminatorias

Tras suspenderse la decimo octava jornada de la Liga Nacional, la misma que tendría que realizarse a media semana para darle descanso a los jugadores convocados para los juegos eliminatorios ante Nicaragua y Costa Rica, el ente regulador de la Primera División informó que el próximo fin de semana (15 y 16 de noviembre) se llevará a cabo la fecha 19 sin la participación de los seleccionados nacional.

EL LECH POZNAN NO SE MERECE A LUIS PALMA

REDACCIÓN - El Lech Poznan volvió a demostrar su fragilidad para mantener los resultados, esta vez en Vallecas, donde pasó de dominar 0-2 al descanso a caer 3-2 frente al Rayo. El equipo polaco exhibió un inicio brillante, pero se desplomó cuando más debía sostener el esfuerzo.

Luis Palma fue, una vez más, el jugador más destacado del Lech Poznan. El hondureño abrió el marcador con un impecable cabezazo, luchó cada balón y generó peligro constante, pero su sacrificio resultó insuficiente para un equipo que se desmorona sin reacción ni carácter competitivo.

El conjunto dirigido por Niels Frederiksen parece condenado a repetir errores: controla los partidos, anota, se confía y termina cediendo puntos. Su inconsistencia se ha convertido en un mal crónico que ni el talento ni la garra de Palma consiguen revertir en los momentos decisivos.

El contraste fue evidente: mientras el Rayo Vallecano creyó hasta el último minuto y remontó con corazón, el Lech se diluyó entre nervios e indecisión. El trabajo físico y emocional de Palma, que carga con la ofensiva y la creación, terminó siendo un esfuerzo solitario y desgastante.

La derrota dejó claro que el campeón de Polonia carece de equilibrio, oficio y mentalidad para competir a nivel continental. Luis Palma brilla con intensidad, pero sus destellos terminan opacados por un equipo que no sabe sostener ni valorar el sacrificio de su figura.



El ariete hondureño abrió la cuenta en el estadio de Vallecas en Madrid, pero su equipo no logró mantener dos goles de diferencia.

RESULTADOS DEL LECH POZNAN EN CONFERENCE LEAGUE		
Lech Poznan	4-1	Rapid Viena
Lincoln Red	2-1	Lech Poznan
Rayo Vallecano	3-2	Lech Poznan

El dato

El Rayo Vallecano es el segundo equipo español que recibe un gol de Luis Palma, el primero fue el Atlético de Madrid en la Champions League cuando jugaba con el Celtic.



Luis Palma ha mostrado que es un jugador que hace la diferencia en el conjunto polaco, que al parecer no lo merece.

El "Fantasma" convocó a los jugadores con los cuales le "hará la maldad" a Honduras

MANAGUA - El técnico chileno Marco Antonio "Fantasma" Figueroa presentó la lista de 25 convocados de Nicaragua para cerrar la eliminatoria rumbo al Mundial United 2026 ante Honduras y Haití. Su selección, última del grupo C con un punto, busca despedirse con dignidad.

Figueroa sorprendió con varias exclusiones notables, dejando fuera al portero Miguel Rodríguez, así

como a Matías Belli, Jacob Montes y Ariagner Smith. En cambio, apostó por cuatro legionarios: Emmanuel Gómez, Christian Reyes, Ariel Arauz y Jaime Moreno, además de figuras locales.

Tras la goleada 4-1 sufrida ante Costa Rica, el "Fantasma" lanzó una provocadora declaración al asegurar que su equipo intentará "hacerle la maldad" a Honduras. Dijo sentirse ofendido



La selección "pinolera" solo ha podido sacar un punto de esta eliminatoria y fue en su casa ante Costa Rica.

por la prensa catracha y prometió disputar con orgullo los dos últimos encuentros.

Mbappé, Lamine y Pedri nominados al The Best

REDACCIÓN - Los españoles Lamine Yamal y Pedri, junto al francés Kylian Mbappé, encabezan la lista de once nominados al premio The Best de la FIFA 2025. El máximo galardón reconoce al mejor jugador del año en el fútbol mundial, según anunció este jueves la organización.

La Liga española tendrá representación destacada con Raphinha del Barcelona y Mbappé del Real Madrid. También figura Ousmane Dembélé, del París Saint-Germain, quien en septiembre ganó el Balón de Oro, además del portugués Vitorino, Hakiemi, Nuno Mendes, Harry Kane, Mohamed Salah y Cole Palmer.

En la categoría de porteros, figuran Thibaut Courtois del Real Madrid y Wojciech Szczęsny del Barcelona, junto a David Raya, Alisson Bec-



El delantero francés del Real Madrid ha sido incluido en los nominados a ganar el premio que tiene actualmente Vinicius.

ker, Dibu Martínez, Donnarumma, Neuer y Yann Sommer, en una de las ternas más competitivas de los últimos años.

Luis Enrique, Hansi Flick y Mikel Arteta lideran la nominación a mejor entrenador, acompañados por Roberto Martínez, Arne Slot, Enzo Maresca y Javier Aguirre. En tanto, el fallecido Manolo "el del Bombo" compete por el premio a mejor afición, símbolo eterno del amor al fútbol español.

Nacional de Ingenieros se corona bicampeón del baloncesto hondureño

TEGUCIGALPA - El quinteto de Nacional de Ingenieros se consagró bicampeón de la Liga Nacional de Baloncesto de Honduras al vencer 88-62 a la Policía Nacional en el tercer juego de la final, ante un lleno histórico que marcó récord de asistencia en el baloncesto hondureño.

Con este triunfo, Nacional de Ingenieros retuvo el título, mientras que la Policía Nacional quedó subcampeona y la UNAH ocupó el tercer lugar.

José Liriano fue figura destacada al llevarse el premio al Jugador Más Valioso de las Finales y al máximo anotador general.

Durante la ceremonia, Lily Raudales, presidenta de la Fundación Nacional de Ingenieros, destacó el compromiso de la institución con el desarrollo del baloncesto. Marco Avilés, presidente de la Federación, subrayó el esfuerzo conjunto de clubes, patrocinadores y aficionados para fortalecer el deporte hondureño.



El equipo de Nacional de Ingenieros continuará reinando en el básquetbol masculino de Honduras.

EXPLOSIÓN ROJA

XBLADE

LA FUSIÓN
PERFECTA
ENTRE
ESTILO Y
POTENCIA



RESTRICCIONES APLICAN PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2025*

Descuento
Explosivo
L4,000

PRECIO **BOMBA**
L52,880

PRECIO
NORMAL
L56,880



APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS
BAJAS**

TASA+BAJA

**PLAZOS
LARGOS**

¡PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!